

# **Andra Mari de Galdácano, una iglesia fortificada navarra del siglo XII en territorio vizcaíno, cerca de una ruta del Camino de Santiago. Evolución del templo compuesto por tres partes de diferentes épocas**

*XABIER ORUE-ETXEBARRIA*

Amigo de Número de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP

*ESTIBALIZ APELLANIZ*

Amigo de Número de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP

*KEPA LIZARRAGA*

Amigo de Número de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP

*JOSEBA ARTARAZ*

Goiko Elizako Batzarra Kultur Elkartea

## *Resumen:*

*Como consecuencia de la investigación realizada durante muchos años sobre la iglesia de Andra Mari, hemos descubierto numerosos datos, que modifican de forma importante lo que se viene diciendo acerca de esta iglesia. Andra Mari de Galdácano es una iglesia románica, probablemente fundada por un rey navarro cerca de un camino romano que venía desde Irún, por donde pasaron peregrinos que iban a Santiago. Presentamos cuatro documentos que prueban que esta iglesia ya existía en la segunda mitad del*

*siglo XII. Respecto al motivo de su fundación, es probable que tenga relación con la política de reforzamiento de la frontera navarra ante el peligro de una expansión castellana.*

*Además, hemos encontrado abundantes testimonios y elementos que apoyan que en el momento de su construcción fue una iglesia fortificada. Por último, hemos hallado también numerosos datos para poder decir que la actual iglesia está constituida por tres partes de diferente edad: una, perteneciente a una iglesia del siglo XII, otra, del XIII y una última del siglo XVI. Esto nos permite plantear la posible evolución de la misma.*

*Palabras clave: Iglesia de Andra Mari. Románica. Siglo XII. Galdácano. Documentos. Camino de Santiago. Camino romano. Rey navarro. Iglesia fortificada. Evolución de la iglesia.*

*Laburpena:*

*Urte askotan zehar Andra Mari elizaren inguruan egindako ikerketaren ondorioz, eliza honi buruz esaten dena nabarmen aldatzen duten datu berriak aurkitu ditugu. Galdakaoko Andra Mari eliza erromanikoa da, ziurrenik Nafarroako errege batek Irunetik zetorren erromatar bide baten ondoan eraikia, Santiagora zihoazen erromesak pasatzen ziren bide batean. Lau dokumentu aurkezten ditugu eliza hau XII. mendeko bigarren erdialdean existitzen zela frogatzen dutenak. Fundazioaren arrazoiari dagokionez, ziurrenik Gaztelaren hedapen arriskuaren aurrean Nafarroako mugaren indartze politikarekin lotura du.*

*Gainera, eraikuntzaren unean eliza gotortua zela babesten duten testigantza eta elementu ugari aurkitu ditugu. Azkenik, egungo eliza hiru zatitan osatuta dagoela esateko datu ugari aurkitu ditugu: bat XII. mendeko eliza bati dagokiona, beste bat XIII. mendekoa eta azkena XVI. mendekoa, eta horrela elizaren bilakaera posiblea planteatzeko.*

*Gako-hitzak: Andra Mari Eliza. Erromanikoa. XII. mendea. Galdakao. Dokumentuak. Santiago Bidea. Erromatar bidea. Nafarroako erregea. Eliza gotortua. Elizaren bilakaera.*

*Summary:*

*As a result of the extensive research conducted over many years on the Andra Mari church, we have discovered numerous new pieces of information that significantly alter what has been previously stated about this church.*

*Andra Mari of Galdácano is a Romanesque church, probably founded by a Navarrese king near a Roman road that came from Irun, along which pilgrims to Santiago passed. We present four documents proving that this church already existed in the second half of the 12th century. Regarding the reason for its foundation, it is probably related to the Navarrese border reinforcement policy against the threat of Castilian expansion.*

*Furthermore, we have found abundant evidence and elements supporting that, at the time of its construction, it was a fortified church. Finally, we have also found numerous pieces of information indicating that the current church consists of three sections of different ages: one belonging to a 12th-century church, another from the 13th century, and the last one from the 16th century, as well as to suggest its possible evolution.*

*Keywords: Andra Mari Church. Romanesque. 12th century. Galdácano. Documents. Way of St. James. Roman road. Navarrese king. Fortified church. Church evolution.*

## **1. Introducción**

La iglesia de Santa María de Galdácano (Fig. 1) —su nombre oficial, pero también conocida como Andra Mari de Elexalde por estar ubicada en dicho barrio— fue levantada en la ladera sur de la Sierra Ganguren, a unos 10 km. de la ciudad de Bilbao. De acuerdo con la mayor parte de los trabajos publicados, se trataría de una iglesia construida en el siglo XIII por un noble navarro conocido como Sancho de Galdácano. De todos modos, López del Vallado (1910) e Ybarra y Bergé (1958), consideran que en el muro del campanario se han conservado algunos elementos como para pensar que existió una iglesia anterior a la actual, posiblemente del siglo XII. Por nuestra parte —gracias a la investigación llevada a cabo durante los últimos 15 años, tanto en las numerosas visitas realizadas a revisar diferentes zonas y elementos de dicha iglesia, como en las diversas salidas de campo para explorar el camino antiguo que pasa cerca de ella— hemos encontrado muchos datos inéditos, que muestran una imagen muy diferente y mucho más importante de esta iglesia.

El interés que desde hace mucho tiempo suscitó esta iglesia románica, hizo que desde finales del siglo XIX numerosos historiadores hayan investigado y dado a conocer resultados notables sobre este templo. Uno de los trabajos más importantes, a pesar de su antigüedad, es el realizado por el Padre



Fig. 1. Imagen de la magnífica iglesia románica de Andra Mari de Galdácano. De ella se pueden destacar, a primera vista, su tamaño, su construcción en sillería y su aspecto de solidez. (Fotografía de X. Orue-Etxebarria).

agustino P. Vázquez, publicado en los *Boletines de la Sociedad Española de Excursiones* en 1908 y de la *Comisión de Monumentos de Vizcaya* en 1909. Se trata de un trabajo en el cual se han basado otros especialistas (Gómez, 1996). En su opinión, a pesar de manifestar que Andra Mari se encontraba en un lamentable estado de conservación, también se refiere a esta iglesia como “el hermoso, esbelto y grandioso templo de Santa María de Galdácano” y en otra ocasión, como “una construcción notabilísima y grandiosa para la historia de la arquitectura en Vizcaya”. Por lo que respecta al estudio que realizó sobre la iglesia, hay que decir que se trata de la primera descripción más o menos completa de este importante templo. En ella relata de forma detallada, entre otras cosas, los canecillos de las cornisas de Levante y Poniente, así como las figuras de los capiteles y arquivoltas de la portada. Del mismo modo, también trata las figuras y ornamentación de los capiteles de las columnas internas, y describe la torre y su semejanza con las de otras iglesias. Relata la existencia, en el imafrente, de tres ventanas de medio punto tapiadas quizás durante

la ampliación del siglo XVI y que “debieron servir para dar luz al interior de la primitiva iglesia” (Vázquez, 1908), una interpretación que después ha sido seguida por otros estudiosos de este templo. Por otra parte, quizás siguiendo al Padre J. J. de Lecanda (1893), consideró que las cabezas humanas que aparecen en los capiteles de la portada (Fig. 2), “son indudablemente retratos de personas conspicuas, acaso la familia de los patronos, fundadores ó insignes bienhechores de la iglesia”, pero añadiendo además que, en su opinión, podrían pertenecer a miembros de la familia del fundador D. Sancho de Galdácano, suposición que fue seguida por numerosos especialistas. También establece relaciones entre Andra Mari y otras iglesias navarras.

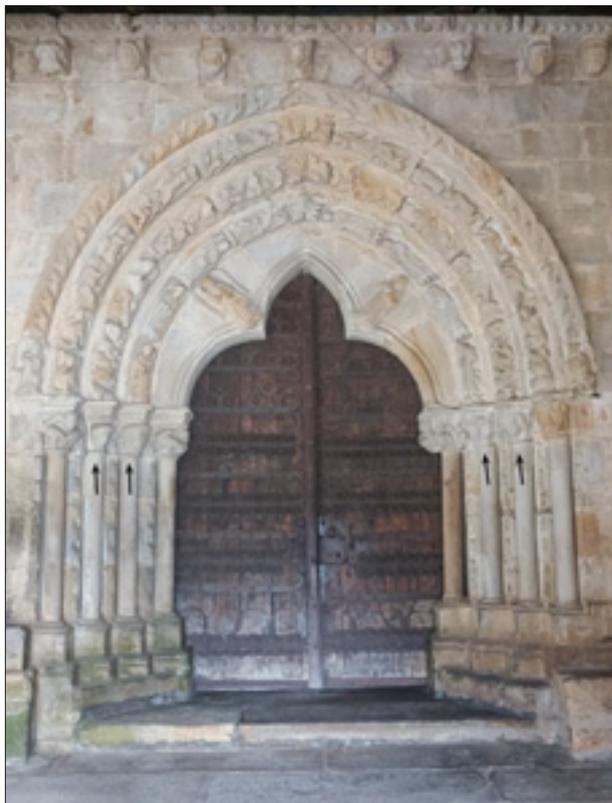


Fig. 2. Localización, señaladas por flechas, de cuatro cabezas humanas en los capiteles de la fantástica portada de Andra Mari, con las arquivoltas ornamentadas. También se pueden apreciar las puertas de madera del s. XVII. (Fotografía y diseño de F. Caballero).

Otro estudio interesante es el de López del Vallado (1910), que, en su descripción de las características de la iglesia, destaca “la notable puerta, única en su género en Vizcaya y muy especial entre las de la misma época” (Fig. 2). Se trata de una puerta del siglo XVII. Respecto a la época de construcción del templo, de acuerdo con la estructura interior y con los elementos de la portada, se atreve a señalar que la época de construcción pudo ser de principios del s. XIII. También considera que “la estructura del hastial con su espadaña, con sus arcos de medio punto y la losa sepulcral de los Aldape, por su ornamentación” podrían pertenecer a una iglesia anterior.

En el trabajo de Gaya Nuño (1944), que según alguna crítica no aporta gran cosa al estudio del arte románico en Vizcaya, ya se insinuaba que la portada refleja una transición del románico al gótico. También llama la atención que, en dicho trabajo, del mismo modo que otros historiadores que escribieron acerca de esta iglesia, no haga referencia a las puertas del lado norte, quizás debido a que durante mucho tiempo estuvieron tapiadas por la parte interior del templo (Figs. 3a, b). Sin embargo, es el primero en insinuar una posible relación de esta iglesia con algún camino secundario de Santiago. Respecto al libro de Barrio Loza (1979) sobre el románico vizcaíno, está considerado por algunos especialistas como una recopilación de observaciones hechas por anteriores investigadores. El estudio parece que incluye, además de apreciaciones de interés, ciertas interpretaciones equivocadas de algunas imágenes representadas en la portada de Andra Mari. Según Gómez (1996), dicho historiador también considera la existencia de una influencia gótica en la portada, basándose en la expresividad y en los tocados de algunas figuras.

Uno de los trabajos más interesantes, en nuestra opinión, es el de Barañano y González de Durana (1983), en el que, después de realizar un estudio detallado de la hermosa portada, ratifican la hipótesis de Gaya Nuño (1944) de que se trata de un buen ejemplo de la transición entre el románico y el gótico. En dicha portada destacan el arco ojival trilobulado interior, que consideran un tipo de arco característico del románico toscano, que, de acuerdo con Vázquez (1909), solo se conoce otro semejante en la portada de S. Pedro de Villaviciosa, en Asturias. También resaltan la torre, con su forma poligonal original que, en su opinión, estaría inacabada; el imafronte exterior, en el que aparecen unos canecillos con figuras, que también consideran características “de muchas iglesias del románico toscano”; los capiteles interiores y la puerta del lado norte, que, de acuerdo con su ornamentación, sería del s. XIII. Por otra parte, como consecuencia de algunas semejanzas de esta iglesia con la Catedral de Jaca y con otras iglesias navarras, estos autores sitúan a Andra Mari, tal como adelantó Gaya Nuño (1944), “en una desviación del camino de Santiago”. Otra aprecia-



Fig. 3a. Puerta del s. XIII tapiada, en el interior de la iglesia, por el lado norte, que se encuentra debajo de donde está el órgano y enfrente de la entrada principal. La interrupción de la moldura en la pared nos indica donde se encuentra la puerta. En esta imagen, de la primera mitad del s. XX, también aparecen dos elementos importantes de la iglesia, el coro, al fondo, a la izquierda y el precioso órgano a la derecha. Este último se construyó en 1744.



Fig. 3b. Imagen reciente del interior de la iglesia en la que se aprecia la posición de la puerta del s. XIII, interrumpiendo la moldura superior de la pared. Encima de ella se encontraba el órgano. (Fotografía de I. Llarena).

ción es que desligan a esta iglesia de “otras fábricas románicas levantadas en nuestra provincia, destacando influencias más nórdicas”, del mismo modo que Gaya Nuño (1944). Sin embargo, esta influencia nórdica fue posteriormente rechazada por Barañano (1986), considerando más lógica una ascendencia alavesa. Datan la iglesia en el siglo XIII, basándose sobre todo en los tocados rizados con barbuquejo de las caras de los personajes que aparecen en los capiteles de la portada, siguiendo a otros investigadores como Torres Balbás (1953), que en su trabajo sobre la iglesia de Santa María de Mediavilla (Teruel), ya habían citado imágenes femeninas semejantes, típicas del s. XIII, que estuvieron de moda en el Reinado de Alfonso X el Sabio.

Coincidiendo con Barañano y González Durana (1983), López de Ocáriz y Martínez de Salinas (1988) destacan que hay más de 20 templos románicos alaveses en los que aparecen unidos dos personajes: una dama con toca de barbuquejo, que según ellos es característica del s. XIII y un caballero sin toca y con peinado geométrico. Esta pareja también aparece en Andra Mari. Por otra parte, Mellén (2021) —en un interesantísimo libro, en nuestra opinión, sobre el románico del País Vasco y la importancia de la mujer en la construcción de templos— después de analizar la iconografía de numerosas iglesias románi-

cas, hace referencia a la importancia de la vestimenta de los personajes que aparecen representados en estas iglesias, ya que pueden suministrar datos de gran utilidad, entre otros el de la datación de la construcción. En su opinión, las tocas rizadas con barbuquejo por debajo de la barbilla, son características de mediados y finales del siglo XII, mientras que cuando el barbuquejo sujeta la toca sobre la boca, como sucede con una de las damas de Galdácano que se encuentra en un capitel de la portada (Fig. 4), corresponde a construcciones del s. XIII. Por otra parte, la imagen, en la misma portada, con el pelo cortado a media melena (Fig. 5) en los hombres, sería característico de los nobles de los siglos XII-XIII. La existencia de estas personas con toca en Andra Mari, del mismo modo que en numerosas iglesias de Araba, parece confirmar la hipótesis de Mellén (2021) respecto a la influencia del Monasterio o Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz en numerosas iglesias de Araba y Bizkaia.

Por otra parte, en contra de la opinión generalizada de que la portada de Andra Mari de Elexalde representa una transición del románico al gótico, Martínez de Lagos (2011) considera lo siguiente “Ahora bien, como ya ha sido señalado por otros autores, aunque existan elementos que nos hagan pensar en la asimilación de formas y temas propios de las nuevas inquietudes artísticas, algunos rasgos como la ausencia de orden y claridad en la composición, la desproporción de algunos motivos figurativos y su adaptación rigurosa al marco siguen siendo románicos, demostrando que esta yuxtaposición de elementos no se debe entender como un periodo de transición entre los dos estilos, sino más bien como una simultaneidad de ambos estilos en un mismo momento”. Según Barañano (1986), al margen de la portada de Andra Mari, con su transición, “es imposible encontrar en Vizcaya, en un mismo edificio, un ciclo iconográfico susceptible de una interpretación coherente y unitaria”.

Quizás las síntesis más completas de esta iglesia, incluyendo una descripción detallada de los elementos materiales, mobiliario, diferentes tipos de figuras, historia, etc., sean las que aparecen en la obra *Monumentos Nacionales de Euskadi* dedicada a Vizcaya (Muñoz-Baroja e Izaguirre, 1985) y en la *Monografía de Pueblos de Bizkaia*, dedicada a Galdakao, Etxebarri y Zaratamo (Malo Anguiano, 1997). Como curiosidad, indicar que después de realizar la visita al templo algún investigador destacó el hecho de que no había conseguido encontrar la lápida correspondiente a la tumba de Sancho de Galdácano. Eso se debe a que, hasta la intervención de la década de los sesenta del siglo pasado en esta iglesia, las tumbas estaban cubiertas por un entarimado de madera que las cubría, incluyendo la de Don Sancho (Fig. 6).



Fig. 4. Cabeza de mujer con toca y barbuquejo sobre la boca en un capitel del lado izquierdo de la portada de Andra Mari. (Fotografía de K. Lizarraga).



Fig. 5. Preciosa imagen de los capiteles del lado derecho de la portada de Andra Mari. Se puede apreciar una cabeza masculina, a la derecha de la de una dama, con el pelo cortado a media melena. (Fotografía de E. Apellaniz).



Fig. 6. Imagen de la primera mitad del s. XX, en la que se puede apreciar el suelo entarimado, situado en la parte inferior de la misma, hasta el comienzo de las columnas y del primer escalón. Más o menos, en el centro de esa zona, donde hay unas maderas más oscuras, muy cerca del escalón, se encontraba la tumba de Don Sancho cubierta por unas tablas. Al fondo el retablo, antes de su restauración y a la derecha el púlpito, y encima de él, el tornavoz o sobre púlpito.

Pero las hipótesis más innovadoras que se han planteado sobre esta iglesia, fueron las que se describieron en el trabajo de Orue-Etxebarria et alii, (2017). Entre las consideraciones más interesantes que se realizaron —algunas de ellas contrarias a la versión más aceptada— se encuentran las siguientes: Andra Mari fue construida en el siglo XII y no en el XIII, como se sigue defendiendo por algunos historiadores; es probable que fuera levantada cerca de un camino antiguo, posible camino romano, que fue utilizado por los peregrinos que iban a Santiago; incluye tres partes de diferente edad y no dos, correspondientes a tres iglesias de diferentes épocas. Se citaban, además, algunos indicios para pensar que fuera una iglesia fortificada. Todas estas hipótesis estaban apoyadas en numerosos datos.

En nuestra opinión, se trata de la iglesia románica más importante de Bizkaia y Gipuzkoa por diferentes motivos. Lo primero que llama la atención de este templo es su gran tamaño, con paredes muy bien construidas en sillería (Fig. 1) y el fuerte espesor de sus muros. A todo lo anterior habría que añadir su extraordinaria portada (Fig. 2), en la que quedan restos de pintura de su antigua policromía; un espléndido retablo (Fig. 7) y la magnífica imagen de Andra Mari (Fig. 8), datada alrededor de 1300 según los especialistas. Además, como intentamos demostrar en este trabajo, no fue una simple iglesia, sino una iglesia fortificada. Por último, está el hecho de que este edificio está compuesto por tres partes de tres templos diferentes pertenecientes a los siglos XII, XIII y XVI.

## 2. Andra Mari una iglesia románica

No está claro dónde surgió por primera vez el estilo románico. Según algunos, su origen hay que buscarlo en Compostela, según otros, está relacionado con la Orden de Cluny y su abadía, y hay quien considera que se manifiesta, más o menos a la vez, en la Borgoña francesa y en la Lombardía italiana. A pesar de que no se puede considerar a Santiago y a la Ruta Jacobea como un factor determinante en la aparición del románico, es verdad que muchas de las construcciones románicas están relacionadas con las rutas que se dirigen a Santiago (Plazaola, 2002). Este hecho es frecuente en el País Vasco, sobre todo como consecuencia del establecimiento y potenciamiento del camino francés por Sancho el Mayor en la primera mitad del siglo XI, una vez desplazados los musulmanes hacia el sur, como alternativa al anterior camino que discurría por la costa (Orue-Etxebarria et alii, 2019). Fue este rey el que favoreció la entrada de la reforma cluniacense en la península, incluido su estilo románico asociado, siendo su vía de entrada más impor-



Fig. 7. Imagen del magnífico retablo de Andra Mari posterior a su restauración de finales del siglo XX y en el que se pueden observar a los dos lados veneras (conchas de Santiago) de gran tamaño y en la parte inferior, en el centro, la escultura de Andra Mari.  
(Fotografía de F. Caballero).



Fig. 8. Majestuosa escultura de Andra Mari después de su restauración. Se cree que fue realizada hacia 1300 (Museo de Arte Sacro). Originalmente se encontraba en la iglesia de Santa Marina, en el monte Ganguren.  
(Fotografía de F. Caballero).

tante el Camino de Santiago, que tuvo su apogeo durante los siglos XI y XII (Valdearcos, 2008). Como consecuencia de ello, donde mejor se encuentra representado el arte románico en nuestro país es en el territorio navarro, donde llegaron y en el que se fueron estableciendo diferentes corrientes escultóricas.

Según Puig y Cadafalch (1930), cuando se habla del primer arte románico en la península hay que referirse a algunas iglesias catalanas que presentan los primeros indicios de lo que más tarde se considerará como arquitectura románica. Este primitivo románico autóctono, diferente del concepto que se emplea como prerrománico, queda englobado muy rápidamente, a mediados del siglo X, en el que se conoce como estilo lombardo (Plazaola, 2002). Pero mientras esto ocurría en la mitad norte de Cataluña, en el resto de la Península no se afincó claramente hasta mediados del siglo XI. Sin embargo, es muy difícil pensar que tuvo su origen en un único lugar a partir del cual se haya extendido. La opinión más generalizada es que el estilo románico surgiera de un modo casi simultáneo en diferentes países europeos, con características propias en cada uno de ellos, pasando a ser el estilo predominante de Europa durante los siglos XI, XII y parte del XIII. Para muchos estudiosos, el arte románico es algo más que un estilo artístico, es un fenómeno cultural y “un modo específico de pensar, de sentir, de expresarse y de vivir, que se fue constituyendo en la Cristiandad occidental en el curso de los siglos X-XI” (Plazaola, 2002).

Algunas de las características del primer arte románico son la utilización de piedra rústica, la presencia de vanos muy estrechos, el uso de bóvedas de piedra de medio cañón o de cañón para cubrir el templo y, en general, la carencia de esculturas (Puig i Cadafalch, 1930), aunque posteriormente, a partir de la segunda mitad del siglo XI, empieza a aparecer la figuración escultórica en fachadas, puertas, ventanas, etc. De un modo general, el arte románico se caracteriza por sus portadas más o menos ricas y por su planta rectangular o de cruz latina, con una o tres naves. La decoración de los capiteles suele ser de temas vegetales, más o menos complejos, o temas animales, frecuentemente figuras monstruosas de animales o personas. La cabecera o ábside/s, era generalmente semicircular, con o sin ventanas. Además, según Valdearcos (2008), en el arte románico se hacen iglesias para perdurar, por eso se trata de construcciones pesadas, con volúmenes compactos. Pues bien, muchas de las características de las iglesias románicas, así como su relación con un Camino de Santiago, parece que también se cumplen en el caso de la iglesia de Andra Mari (Orue-Etxebarria et alii, 2017). Por otra parte, llama la atención que la parte más estrecha de esta iglesia de Galdácano, incluyendo la torre de subida y la portada, tenga muchas cosas en común con las construcciones cistercienses.

ses, cuya orden tuvo su apogeo durante los siglos XII y XIII. Así, los monasterios del cister son generalmente construcciones de grandes dimensiones, edificados con perfecta sillería y sin grandes ventanales. Otras características de estos templos son la posesión de una espadaña y la incorporación, inicialmente, de una bóveda de cañón apuntada y posteriormente una bóveda de crucería simple. Los capiteles son de una gran sobriedad ornamental, animados únicamente con motivos vegetales (Fig. 9), como en la de Galdácano o geométricos. La cornisa de puntas de diamante que se encuentra encima de la portada de Andra Mari también puede ser considerada como un motivo cisterciense (Malo Anguiano, 1997). Por último, los monasterios de la orden cisterciense fueron dedicados a la Virgen María, como sucede con Santa María de Galdácano. Lo que no podemos saber, al no haberse conservado, es si las características de la portada de la iglesia del s. XII encajaban o no con las del cister.



Fig. 9. Capiteles con motivos vegetales, hojas sencillas, que aparecen en la parte de la iglesia perteneciente al tramo IV, del s. XII. Se encuentran en el muro del oeste, a los pies del templo. (Fotografía de F. Caballero).

### 3. Algunas reflexiones generales acerca de Andra Mari

Por lo que respecta a los comienzos de la iglesia, hay muy pocos datos basados en la documentación como para tener una idea de los primeros tiempos de este templo y mucho menos para saber si pudo tratarse de una iglesia

fortificada o no. De todos modos, para intentar conocer algunos de los hechos caecidos en épocas antiguas que pudieron tener incidencia en Andra Mari, también podemos acudir a las primeras crónicas, anales, etc., que recogen una información interesante de muchos acontecimientos que tuvieron lugar en época bajomedieval en nuestro país. Se trata de obras como el *Libro de las Bienandanzas e Fortunas* de García Salazar (1471-76), el *Libro del linaje de los Señores de Ayala* (Pérez de Ayala, 1371), *La Crónica de Vizcaya y Los Anales Breves de Vizcaya* en Aguirre Gandarias (1986) o la discutida *Crónica de Iburgüen-Cachopin* (1580-1620). Respecto a esta última, a pesar de todas las críticas que ha recibido, no hay que olvidar algunas reflexiones hechas por especialistas, como las de Caro Baroja (1944) al considerar que “*La Crónica de Iburgüen-Cachopin* es un monumento muy curioso para el estudio de la historia vasca; pero, como toda obra de su clase, contiene gran número de fantasías al lado de cosas verdaderas.” y, a pesar de ello, estima conveniente su publicación. Por su parte, Arriolabengoa (2008), manifiesta su interés a pesar de recoger relatos fantásticos o relacionados con la falsificación, ya que se trata de una época en la que el falsificar era práctica habitual y considera que “las obras que más material le facilitaron fueron las que fueron escritas por autores vascos o vascófilos del siglo XVI. La mayoría se encuentran en paradero desconocido o quién sabe si definitivamente desaparecidas, y demuestran que durante este siglo se escribieron muchas obras históricas tratando de Cantabria o Bizkaia”.

Por otra parte, hay una serie de preguntas que nos podemos hacer relacionadas con los orígenes de la iglesia y, al intentar encontrar una respuesta, nos podemos plantear algunas teorías que —junto con otro tipo de investigaciones que hemos realizado, por ejemplo sobre el Camino de Santiago entre Larrabetzu y Bilbao o el tener en cuenta la historia de nuestro País en época bajomedieval, entre otras— nos pueden dar ciertas pistas que nos permitan establecer algunas hipótesis acerca de cómo pudieron ser los inicios de Andra Mari.

**3.1.-** Así pues, dentro de esta incertidumbre, una primera cuestión que nos podríamos plantear es cuándo se pudo construir esta iglesia. Hay que decir que, por ahora, no se conocen un documento de fundación, ni de consagración de este magnífico templo. Tampoco sabemos si se han perdido, destruido o incluso si pudieron existir, ya que no sería el primer caso de una iglesia que careciera de dichos documentos. Según el historiador García de Cortázar (2018), la escasa incidencia del poder del obispo de Calahorra en el País Vasco durante los siglos XII y XIII se justifica, entre otras cosas, por la falta del con-

trol de las iglesias o de la supervisión de la distribución de los ingresos. A esto se suma que no hay constancia de la visita pastoral anual o del monopolio en la consagración de los templos por parte del obispo. Ese es el motivo por el que uno de los poquísimos casos documentados de consagración que se conocen en nuestro país, durante los siglos XI, XII y XIII, es el de la iglesia de Llodio, que tuvo lugar a finales del s. XI, por parte del obispo Pedro I de Calahorra, que firma como obispo de Nájera, ya que en aquella época la sede episcopal se encontraba en dicha ciudad. Así pues, es difícil que Andra Mari, como otras muchas iglesias, fuera consagrada por el obispo de Calahorra y, por lo tanto, que pudiera quedar constancia de ese acto en el obispado de Calahorra al que pertenecía nuestra iglesia. De todos modos, se pueden encontrar datos antiguos en los que aparece citada Andra Mari en los archivos de Nájera, de Calahorra y en la Biblioteca Cluniacense, así como en los documentos recogidos de dichos archivos por Rodríguez de Lama (1957) y publicados en la *Colección Diplomática Riojana* y en otros de Cantera Montenegro (1991) que aparecen en la *Colección Documental de Santa María la Real de Nájera*, en el Tomo I, Siglos X-XIV.

Lo que sí sabemos es que Andra Mari ya existía, por lo menos, en el s. XII. Conocemos 4 documentos, 3 de ellos recogidos por Rodríguez de Lama (1957) y Cantera Montenegro (1991) y otro, de 1177, recientemente encontrado en la Biblioteca Cluniacense por uno de los autores (X.O-E.), que atestiguan la existencia de la iglesia en dicho siglo, conocida entonces como *Albagano*. El dato más antiguo que se conoce de esta iglesia es de 1175 y aparece en la *Colección Documental de Santa María de Nájera* recogida por Rodríguez de Lama (1957) y Cantera Montenegro (1991). Gracias a esta documentación, sabemos que esta iglesia de Galdácano se fundó antes de 1175, ya que en un documento de esa fecha aparece como una de las posesiones de Santa María de Nájera (Cantera Montenegro, 1991). En el trabajo de Rodríguez de Lama (1957), publicado en la *Colección Diplomática Riojana*, se recoge que en 1175 “el Rey don Alfonso VIII confirma todas las donaciones que habían hecho sus antecesores, don Alfonso VI, el emperador su abuelo, y su padre don Sancho, al monasterio de Santa María de Nájera”. En dicho documento nuestra iglesia aparece como una de las posesiones de Santa María de Nájera en Bizkaia, “In Biscaia Albagano, Barriga, Santa Aren, cum omnibus possessionibus eorum”, además de otras en Araba, como las de Sanctam Mariam de Horo, Sanctam Mariam de Estivaliz y el monasterium de Magnarieta, que está en el valle de Zuia. Así pues, no sabemos cuándo fue donado, ni tampoco si tuvo lugar desde su fundación o en una fecha posterior, pero Andra Mari ya había sido cedida a Nájera antes de 1175, tal como

ocurriera en el siglo anterior con otra iglesia vizcaína, la de Barrika, también entregada por el rey navarro García III durante la fundación del monasterio de Santa María de Nájera en 1052.

Por lo que respecta al documento de 1177 recientemente encontrado en la Biblioteca Cluniacense, aparece citada, como en el caso anterior, la iglesia de *Albagano* junto con la de *Barriga* (Fig. 10). Se trata de una carta privilegio del rey de España Alfonso VIII, siendo Abad de Cluny Guillermo I de Inglaterra, por la cual, con voluntad de su mujer la Reina doña Leonor y de los Caballeros del Reino, “confirma a la iglesia Cluniacense, y a los abades y monjes de Nájera, las donaciones que les habían hecho el Rey don Alonso, el Emperador don Alonso su abuelo, y el Rey don Sancho su padre” y especifica detalladamente los monasterios, iglesias y villas, concediéndole además algunas otras franquezas. Aunque es muy semejante al anterior, en este documento aparecen entre paréntesis, algunos datos que no se recogen en el de 1175. También se encuentran las mismas donaciones, algunas con mayor extensión. Posteriormente, Rodríguez de Lama (1957) recoge nuestra iglesia en otro documento de 1179, publicado también en la *Colección Diplomática Riojana*, en el que el rey de Castilla Alfonso VIII “confirma a la abadía de Cluny y a sus monjes las posesiones que se habían concedido antes de él a Santa María de Nájera”. En uno de los párrafos de dicho documento se cita: “In Biscaya: Albagano, Barriga, Santa Arem cum omnibus possessionibus eorum”. Por último, Cantera Montenegro (1991) en la *Colección Documental de Santa María la Real de Nájera*, en el Tomo I, Siglos X-XIV, cita un documento que no tiene fecha, pero al que se ha adjudicado la de 1193, por ser la fecha del conjunto de documentos con los que se encontraba. Se trata de un texto en el que “El Obispo de Calahorra (prelado García) hace relación de las iglesias en las que no percibe los derechos episcopales, por impedirse el monasterio de Santa María de Nájera”. En la lista de iglesias aparecen entre otras “la Ecclesia de Barrica y Ecclesia de Aldacanos”. El contenido de este documento está en consonancia con las numerosas reclamaciones que venían realizando los obispos de Calahorra para volver a la primitiva situación en que había sido fundado el monasterio de Nájera, es decir, antes de que fuera donado por Alfonso VI a los cluniacenses. En los cuatro casos citados nuestra iglesia aparece junto con la de Barrica. Además de los citados anteriormente, no hemos encontrado documentos anteriores a 1175 en los que se citara a Andra Mari, bien como *albagano* o con algún término similar.

¿Pero qué más pistas podemos conseguir en este caso sobre los orígenes de Andra Mari? Existe un documento anterior, de 1155, perteneciente a la misma colección documental del monasterio de Nájera, recogido



Fig. 10. Primera página del documento encontrado en la Biblioteca Cluniacense. A la izquierda, arriba, aparece el año de 1177 y en la columna de la derecha, en la sexta línea empezando por abajo podemos observar que se cita la iglesia de *Albagano*, junto con la de *Barriga*. (Captura de pantalla de X. Orue-Etxebarria).

también por Cantera Montenegro (1991), en el que “Alfonso VII, con su mujer Rica y sus hijos, dona y confirma a Santa María de Nájera y a su prior Raimundo todas las iglesias y clérigos de la ciudad de Nájera, y las décimas del pan, vino y ganados de las iglesias donadas por el rey García III de Navarra y otros reyes” o en el que, según Rodríguez de Lama (1957), respecto al mismo documento, se dice que “El Emperador en una con su mujer Doña Rica y sus hijos, los reyes Sancho y Fernando, confirman al Prior Don Raimundo y a su convento de Nájera cuanto poseían por donación realenga, y singularmente lo proveniente de la dotación (Año 1052) del rey don García”. Pero en este documento de 1155 no aparece nuestra iglesia, aunque este hecho podría tener diferentes interpretaciones: que todavía no existiera o que se estuviera construyendo pero, que no se hubiera terminado para aquella fecha; que ya funcionara como templo, pero que todavía no hubiera

sido donado al monasterio de Nájera o que, existiera ya o no, no apareciera en ese documento entre las posesiones de dicho monasterio, porque en ese momento Bizkaia no estuviera bajo la órbita de Castilla y por lo tanto las iglesias de nuestro territorio así como las de Araba, no se recogieran entre las que estaban controladas por el reino castellano. Quizás ese fuera el motivo por el cual tampoco se encuentran en dicho documento de 1155 la iglesia de Barrica, que ya aparecía desde la fundación del monasterio de Nájera en 1052 o las de Sanctam Mariam de Estivaliz, Sanctam Mariam de Horo y el Monasterio de Mannerieta (Magnarieta) en Sufia (Zofia), valle de Zuia, todas ellas presentes en el documento de 1175. Estas últimas iglesias alavesas fueron donadas en 1138 a Santa María de Nájera por Doña María López (Iturrate, 2001) y en el documento aparece como “María López dona a Esteban, prior de Santa María de Nájera, varios monasterios, iglesias y heredades situados en pueblos de Álava, Navarra y La Rioja”. Esta María era pariente de los Señores de Vizcaya por parte de su madre e hija de don Lope González, que en varias escrituras aparece como señor de Álava, Buradón y Estíbaliz (Mañaricúa y Nuere, 2013).

Por otra parte, hay que recordar que López del Vallado (1910), así como Ybarra y Bergé (1958), este último en relación a unos canecillos que se encuentran en el muro de poniente, consideran que pudo existir una iglesia del s. XII. De todos modos, el primer investigador que demostró la existencia de Andra Mari en el s. XII fue nuestro amigo Juan de Ereño y Urizar, que encontró en el Archivo de Calahorra un documento de 1193 en el que aparecía dicha iglesia con el nombre de *Aldacanos*. Una fotografía de dicho documento fue facilitada a uno de nosotros (X.O-E.) y parte de ella (Fig. 11) apareció en el trabajo de Orue-Etxebarria et al., (2017). Ahora bien, llama la atención que haya, al menos, tres documentos de Alfonso VIII tan próximos en el tiempo (1175, 1177 y 1179), dirigidos a distintos destinatarios y con un contenido muy parecido, en los que confirma, entre otras posesiones, todas las iglesias pertenecientes al monasterio de Nájera en esa época, incluyendo las de Araba y Bizkaia, quizás para que quedara constancia de que había conquistado o recuperado recientemente unos territorios que últimamente no controlaba. Teniendo en cuenta los datos anteriores se podría pensar que el primer templo románico construido en el barrio de Elexalde, con el nombre de *Albagano*, se hiciera en la segunda mitad del siglo XII, en una época de luchas constantes entre castellanos y navarros. De acuerdo con estos datos, para intentar conseguir información suplementaria acerca de los primeros tiempos de la iglesia de Andra Mari, sería necesario dirigirse, preferentemente, a los archivos de Nájera, Calahorra, así como a la Biblioteca Cluniacense y al Archivo Real y General de Navarra.

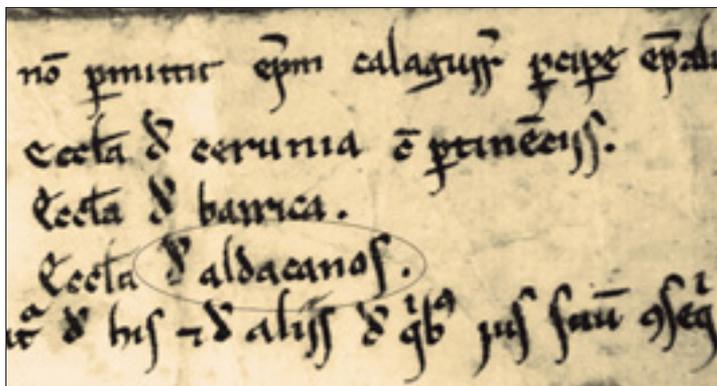


Fig. 11. Segmento del documento encontrado en el Archivo de Calahorra por nuestro amigo Juan de Ereño y Urizar, en el que aparece citada la iglesia de Andra Mari, en este caso como *aldanos*, juntamente con la iglesia de *barrica*. (Fotografía de Juan de Ereño y Urizar y diseño de E. Apellaniz).

3.2.- Ahora bien, si actualmente, con la información y los medios de que disponemos, parece muy complicado que algún día podamos saber cuándo se hizo la iglesia, se nos antoja aún más difícil responder a otro de los interrogantes que encierra este templo, como es el de poder llegar a conocer cuáles fueron los motivos por los que se decidió construir una iglesia de las características de Andra Mari. Lógicamente no conocemos las razones, pero el contexto histórico de los primeros tiempos de su existencia nos podría dar alguna pista de los motivos de su fundación. Además, hay determinados hechos históricos que tuvieron mucha importancia en el devenir de esta iglesia. Recogiendo, de forma muy resumida, algunos momentos de la historia que concierne al territorio vizcaíno en la primera parte de la época bajomedieval, habría que recordar que el rey cristiano más importante de la península, a comienzos del s. XI, fue Sancho III el Mayor, rey de Pamplona, entre otros muchos territorios que controlaba. También fue el primer rey en tejer relaciones con los cluniacenses y en empezar a potenciar determinados monasterios, tanto nuevos como otros ya existentes, concediéndoles iglesias, villas, terrenos cultos e incultos, molinos, viñedos, casas, etc. Dejó el reino de Pamplona a uno de sus hijos García Sánchez III que en 1052 funda el monasterio de Santa María de Nájera y siguiendo la costumbre de aquella época le dota de todo tipo de posesiones, entre otras la iglesia de Barrika, en Bizkaia. Este es un dato importante a tener en cuenta porque la primera vez que aparece, por lo que conoce-

mos hasta ahora, documentada nuestra iglesia, en 1175, lo hace como una de las posesiones de dicho monasterio. García III muere en 1054 en Atapuerca, peleando con su hermano Fernando I, rey de León, y le sucede su hijo Sancho Garcés IV, que es asesinado en Peñalén en 1076, arrojado por un precipicio. Como consecuencia de este regicidio y la subsiguiente crisis desatada en el reino de Pamplona, se repartieron sus dominios entre Sancho Ramírez de Aragón y Alfonso VI de Castilla, apoderándose este último de Bizkaia, Araba, la mitad occidental de Gipuzkoa y La Rioja.

De este modo, Bizkaia, que había estado en la órbita de Navarra, quedaba dentro del área de influencia de Castilla, lo que aprovecharon también muchos nobles para cambiarse al bando castellano, entre otros el Señor de Bizkaia, que había estado con el rey de Pamplona. En 1079 Alfonso VI dona Nájera con todas sus posesiones a los cluniacenses, con lo cual cuando nuestra iglesia pasa a pertenecer a Nájera, va a depender de Cluny. Posteriormente, en 1088, con la muerte de Fortún II Obispo de Araba, Alfonso VI consigue del Papa, después de varios intentos, que se elimine el Obispado de Araba y que, como consecuencia, todas las iglesias que pertenecían a ese obispado, incluyendo la mayor parte de las de Bizkaia, pasen al Obispado de Calahorra y Nájera. Los vizcaínos se enfadan, dicen que no aceptan la decisión y que no van a permitir que el obispo entre en Bizkaia. Esta prohibición aparece en el Fuero Viejo y, de hecho, desde la última consagración, en 1093, de la iglesia de San Pedro de Llodio, parece que no hubo un acuerdo para la entrada del obispo hasta que, en 1545, Juan Bernal Díaz de Luco pudo entrar en Bizkaia. Quizás este sea el motivo por el que no se haya encontrado un documento de consagración de Andra Mari por el obispo de Calahorra, a cuyo obispado pertenecía.

Parece que después de la muerte de Alfonso I el Batallador, en 1134, y el nombramiento de García Ramírez IV “el Restaurador” como rey de Pamplona, Bizkaia pasó nuevamente a la órbita de Navarra, pero no por mucho tiempo, ya que, según algunos historiadores, en 1175, las tropas de Alfonso VIII conquistaron las Encartaciones, toda la cuenca del Nervión, la parte baja del Ibaizábal y la zona costera con sus puertos. Para intentar solucionar los continuos enfrentamientos entre Sancho VI el Sabio y Alfonso VIII de Castilla por cuestiones territoriales, ambos monarcas acordaron, en 1176, una tregua de siete años y someterse al arbitraje del rey inglés Enrique II, suegro de Alfonso VIII. La sentencia de este, en 1177, no contentó a ninguna de las dos partes, porque en la práctica dejó a cada una con lo que tenía, retro trayendo las fronteras a la situación de 1158, anteriores a las conquistas que había hecho Sancho VI desde entonces, aunque fijaba un pago en metálico del

castellano al navarro de 30.000 maravedíes anuales durante 10 años. La única excepción era que el castillo de Malvecín, controlado hasta la conquista castellana por el teniente navarro Pedro Vela, no se devolvía a su anterior dueño, quedando bajo los dominios del rey de Castilla, a pesar de la petición expresa del representante del rey de Navarra. Respecto a la frontera establecida entre ambos reinos, parece que iba desde Itziar al Duranguesado, quedando ambas dentro de Navarra, para recorrer posteriormente el río Arratia, continuando hacia el Gorbea, siguiendo por el río Bayas, etc. Teniendo en cuenta que Alfonso VIII no cedió la fortaleza de “Malmasin” y al no conocerse la extensión del Duranguesado en aquella época, el término en el que se encontraba la iglesia de Andra Mari pudo quedar en una zona fronteriza. Finalmente, en 1200 Alfonso VIII conquista Vitoria y parece que poco después el territorio vizcaíno, que pasa a depender del reino de Castilla. Posteriormente el rey castellano concede el control de Bizkaia al linaje de los Haro. Como consecuencia de ello, a partir de esa fecha con seguridad —pero quizás antes, desde la década de los setenta—, nuestra iglesia va a permanecer bajo la órbita de los reyes de Castilla.

Así pues, teniendo en cuenta cuándo se pudo hacer la iglesia y que, a lo largo del siglo XII, las luchas entre castellanos y navarros fueron constantes, es muy probable que Andra Mari —del mismo modo que otras fortalezas, villas e iglesias fortificadas levantadas por Sancho el Sabio y más tarde por Sancho el Fuerte— se hiciera para defender el territorio navarro frente a las ansias expansionistas de Alfonso VIII.

**3.3.-** Pero ¿quién pudo ser el fundador de esta iglesia tan importante? Si tenemos en cuenta lo que dicen los textos clásicos y la opinión generalizada de los especialistas —incluyendo historiadores como Delmás (1965), Iturriza (1885), Lecanda (1893), Labayru (1897), etc.— todos manifiestan que fue un noble navarro, Sancho de Galdácano, pariente de los reyes de Navarra, que vino a construir la iglesia en el siglo XIII. Curiosamente, ninguno de ellos presenta pruebas que justifiquen sus hipótesis o afirmaciones. Iturriza (1885), sin citar ningún tipo de fuentes, apunta que la iglesia de Santa María de Galdácano fue edificada, “según relaciones antiguas”, por el Caballero don Sancho de Galdácano, pariente del Rey de Navarra hacia el año 1200. Por su parte, Labayru (1897), del mismo modo que otros posteriores, se basa en un pleito litigado en 1640/1, muy posterior a la fundación de la iglesia, para indicar que fue construida por Sancho de Galdácano. Pero si revisamos lo que han ido diciendo los historiadores a lo largo del tiempo, para justificar esta hipótesis, se puede comprobar que van repitiendo

la opinión de los anteriores, siempre basada en el conocido pleito, pero tal como manifiesta Gómez (1996), lo que ocurre muchas veces al insistir en una hipótesis es que se da una “repetición acientífica de opiniones de unos autores a otros, hasta llegar a convertirse en auténticos tópicos inamovibles, a pesar de que varias de esas opiniones, se fundamentaban en muchos casos en teorías no comprobadas”.

Así pues, se puede decir que el único argumento en el que se basan los historiadores es “un pleito de 1640/41 entre Don Martín de Aldape Isasi vecino de Galdacano, señor de los solares de Aldape, Isasi, Usunsolo y Torrezabal, y Don Juan de Larrondo, vecino también de Galdacano y mayor-domo de la fábrica de la dicha iglesia, en relación a la visita realizada a la misma, en 1624, por el Licenciado Arecheta, Visitador General del Obispado de Calahorra y La Calzada. Durante su visita manda al dicho Don Martín que, en el plazo de veinte días, arrase una lápida de una sepultura que “... esta alta y muy fuera de la tierra habiendo estorbo ...”. Pues bien, en el pleito que tiene lugar casi veinte años después, Don Martín alega que “la referida lápida sepulcral, había estado en la forma en que estaba continuamente, sin mudanza alguna de ciento y diez años a aquella parte, que se habían entrado las sepulturas cuando se ensanchó la iglesia, y antes en la Iglesia vieja (parece que se refiere a la del s. XIII) desde la fundación de ella estaba la dicha sepultura sola adentro con la misma preeminencia y las demás solían estar fuera en el cementerio y esta prelación había sido y era perteneciente a la dicha sepultura y a los dueños de ella y de la dicha Torre de Torrezabal porque el primer fundador de ella que fue Don Sancho de Galdacano y Torrezabal lo fue también de la dicha Iglesia vieja”.

Ahora bien, ¿en qué se apoyaba Don Martín para justificar quién fue el fundador? El único argumento utilizado se basaba en que “era tradición antigua y pública voz y fama” y que las imágenes de las personas que aparecían en las puertas de dicha Iglesia vieja eran el señor Don Sancho de Galdacano y Torrezabal, y su mujer e hijos. Pero no se conoce ningún texto escrito ni documento anterior a esa fecha que apoye semejante aseveración. Además, cuando el cronista Lope García de Salazar, siglo y medio antes de dicho pleito y por tanto en épocas mucho más próximas a la fecha de construcción de la iglesia, mencionaba en sus “*Bienandanzas y Fortunas*” la existencia de un Sancho de Galdacano, en relación a los primeros tiempos del linaje de los Abendaño, en ningún caso hace referencia ni le relaciona con la iglesia de Andra Mari y mucho menos con su construcción.

Por otra parte, en el caso de que, como se ha venido defendiendo por los especialistas, Sancho de Galdacano fuera un noble navarro mandado por su

rey a defender esta zona de frontera contra los afanes expansionistas de los castellanos, es muy difícil de explicar que su busto y los de su familia estén representados en la portada de Andra Mari. Hay que recordar que a mediados de la década de 1170 o bien en 1200, esta zona y el resto de Bizkaia fue conquistada por Alfonso VIII. Como consecuencia de ello caben diferentes alternativas: que Sancho de Galdácano hubiera muerto en alguna disputa; que ante el avance castellano se hubiera retirado a otros lugares más seguros o también cabría la posibilidad de que hubiera desertado y pasado al bando castellano. En cualquier caso, no hay constancia documental de esta última posibilidad, tal como ya ocurriera en algunos otros casos con la familia de los Haro o cuando un noble navarro, el conde Ladrón Íñiguez y su hijo Vela Ladrón se pasaron al bando castellano en 1153. Así pues, lo más lógico es pensar en alguna de las dos primeras posibilidades. Por lo tanto, si esta portada es del siglo XIII, durante la ocupación castellana, tal como afirman los especialistas, es muy difícil pensar que los bustos que aparecen en ella correspondan a la familia del caballero navarro Don Sancho de Galdácano, que ya no controlaría la iglesia. Además, en el caso de este último, lo más probable que se retirara a un lugar más seguro, ya que hay un documento de confirmación de 1285, de Don Lope Díaz de Haro acerca del privilegio de fundación de la villa de Bermeo, en el que, al hacer referencia a la ampliación de los términos originales de dicha villa, se dice que se extienden "... por el somo de la sierra que es sobre la/ casería de los fijos de Don Sancho de Galdacano". ¿Escapó Don Sancho a Bermeo durante la ocupación de Bizkaia? Teniendo en cuenta la importancia de Bermeo, el enclave más importante de Bizkaia en aquella época, es posible que sí.

Según la crónica de Lope García de Salazar (1471-1476) y la de Fernán Pérez de Ayala (1371), al menos a finales del s. XII parece que ya existía un Sancho de Galdácano y el primero de ellos cita también al linaje y al caballero de Galdácano, en relación a la llegada de los Abendaño a Bizkaia. En ambas crónicas, se hace referencia a que, en la matanza de los miembros del linaje de los Abendaño en San Martín de Abendaño, en las afueras de Vitoria, sólo se libró de dicho desastre un niño de dos años llamado Pedro Ortiz de Avendaño, según García de Salazar o Pedro Pérez de Abendaño, según Pérez de Ayala, que fue llevado a Arratia donde lo crió don Sancho de Galdácano, su tío, hijo del caballero de Galdácano.

Por otra parte, si es cierto lo que manifiesta Don Martín de Aldape Isasi en el litigio, parece que lo que había llegado hasta la época del pleito, a través de la transmisión oral —aunque no sabemos si el contenido del mensaje era totalmente cierto o no—, sí relacionaba a Sancho con la iglesia de Andra

Mari. Ahora bien, si tenemos en cuenta que no estamos hablando de una iglesia románica rural de pequeñas dimensiones, tan abundantes en el País Vasco; sino de una iglesia especial, de gran tamaño y solidez, con muros contruidos en silliería y probablemente fortificada, que es posible que se hiciera para desarrollar una función militar añadida a la religiosa, es difícil pensar que su edificación se deba a un noble y mucho menos navarro. ¿Qué sentido tiene que una persona de esas características, que tuviera interés en construir una iglesia, decidiera venir de tan lejos a esta zona de Bizkaia, cuando hubiese sido mucho más fácil fundarla en algún lugar más cercano, incluso en la propia Navarra? Ahora bien, si tenemos en cuenta las luchas continuas durante el siglo XII entre los reyes de Navarra y los de Castilla por anexionarse nuevos territorios —entre otros Bizkaia y Gipuzkoa, no solo por su salida al mar, sino también por ser un territorio muy rico en mineral de hierro y producción de armas, así como por la construcción de barcos— parece más lógico pensar que algún rey de Pamplona/Navarra, en este caso Sancho el Sabio, por la época aproximada de fundación de la iglesia, fuera el más interesado en levantar la iglesia fortificada de Elexalde. Hay que recordar que este rey se dedicó a construir gran cantidad de fortalezas, villas e iglesias fortificadas para defender los límites de su reino de los deseos de conquista de su gran rival Alfonso VIII.

En nuestra opinión, en el caso de aceptar que un noble navarro de nombre Sancho, que inicialmente no se llamaría Sancho de Galdácano, tuviera relación con la iglesia de Andra Mari, parece más lógico suponer que viniera encargado por Sancho el Sabio para coordinar o supervisar las obras de su construcción, dentro de la política general del rey navarro de construir fortalezas en la zona de frontera entre Castilla y Navarra. Además, en el caso de que fuera una iglesia “fortificada”, también cabe la posibilidad de que una vez terminada se quedara como tenente o gobernador y de ahí lo de Sancho de “Galdácano”, por el nombre de la iglesia, o bien que viniera para cumplir esa misión después de haberse construido.

**3.4.-** Todavía nos podemos plantear otro interrogante en relación con esta iglesia. ¿Por qué se construyó Andra Mari donde ahora se encuentra, en la ladera sur de la Sierra Ganguren y no en otro sitio, como pudo ser por ej. la ladera del otro lado de la sierra, mirando al valle del Txoriherri? Si se construyó en el lugar actual se debe, en nuestra opinión, a que, como antes se ha mencionado, pudo tener una función especial relacionada con la defensa del territorio, y al hecho de que cerca de la iglesia parece que pasaba un camino antiguo, muy importante.

Gracias a las investigaciones realizadas por los autores han aparecido una gran cantidad de datos, entre la villa de Larrabetzu y la de Bilbao, que están descritos en Orue-Etxebarria et alii, (2015; 2019) y que parecen apoyar la hipótesis de que por el camino antiguo que pasaba próximo a Andra Mari caminaban los peregrinos que iban a Santiago y no por el valle del Txoriherri, como actualmente está establecido. Ahora bien, ¿de cuando podía ser el camino que utilizaban los peregrinos? Si tenemos en cuenta lo relatado por García de Salazar (1471-1476) de cómo el rey Sancho el Mayor, creó y potenció el Camino de Santiago por Navarra, desviándolo del que antes pasaba por la costa, lo más lógico es que fuera anterior a la construcción de la iglesia. Por otra parte, gracias a las investigaciones antes mencionadas, realizadas entre las dos villas, también se han encontrado gran cantidad de datos de época romana (restos de estructuras, monedas, topónimos, una estela con inscripción), que hacen pensar que lo más probable es que este camino ya existiera en época romana (Orue-Etxebarria et alii, 2019).

Aunque en el *Itinerario de Antonino (Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti)* no se recoge ninguna vía que transcurriera próxima a la costa cantábrica, según la historiadora Magallón (1997), especialista en caminos romanos, en la *Cosmographia del Anónimo de Rávena*, que recoge datos de la península que no aparecen en el del Itinerario, se cita una vía terrestre que iría bordeando el litoral cantábrico, desde *Bracara Augusta* (Braga) hasta *Ossaron* (Irún) pasando por *Bricantia* (A Coruña). Además, hay otros investigadores como Rodríguez Almeida (2001), Urteaga (2009) y Urteaga y Arce (2011), que consideran que en el *Segmentum I* de la *Tabula Peutingeriana* reconstruido a partir del mapa “*Orbis Pictus*” de Agrippa, se coloca a *Oiasso* (Irún) como el punto de confluencia de tres vías, una de las cuales vendría por la costa procedente de *Brigantium* (A Coruña).

Ahora bien ¿por qué se construyó en este punto del camino y no en otro a lo largo de la ladera de la Sierra Ganguren? Se podría pensar que se debe a que la iglesia se encuentra en un lugar favorable para edificar, ya que, a pesar de estar en una ladera, se trata de una zona relativamente llana. Otro dato interesante es la conexión visual con la fortificación de “Malmasín”. Sin embargo, en nuestra opinión, hay otros datos mucho más importantes. Uno de ellos tiene relación con el propio topónimo *Galdacano*, el nombre donde aparece la iglesia, Santa María de Galdácano, anteriormente descrita como *Aldacano* y cuya forma más antigua conocida, por ahora, es *Albagano*, tal como aparece en documentos de la segunda mitad del s. XII. Investigadores como Múgica (1978) o Caro Baroja (1985) consideran que el sufijo *-ano* procede de la evolución del sufijo latino *-anum*, dando lugar a un topónimo o

“nombre de lugar” que estaría relacionado con los nombres de propietarios de villas agrícolas o fundos y el sufijo correspondiente. Muchas veces estos dueños eran soldados veteranos retirados después de cumplir 25 años en las legiones romanas.

Hay otro dato muy importante que está relacionado con un objeto de época romana encontrado en los alrededores de Andra Mari: se trata de una estela de los siglos III o IV (Fig. 12), con una inscripción latina trazada en letra capital romana (BizkaiKOA, 2016). Según los especialistas Rodríguez Colmenero y Carreño (1981), de acuerdo con el texto de la inscripción se puede interpretar la existencia en ese lugar de la “gentilitas” de los “*Conerionum o Conerdianum*”. Es decir, en época romana ya estaba asentada una comunidad de personas en los alrededores de la iglesia y es probable que existiera un ara o altar en el mismo lugar o muy cerca de donde actualmente se encuentra Andra Mari. También es posible que en época posterior hubiera habido una iglesia previa al primer templo románico, del s. XII y que alguno/s de los restos o estelas/lápidas encontradas en las inmediaciones (Figs. 13a, b), pudieran haber pertenecido a una época altomedieval o quizás anterior.

Pero también cabe la posibilidad de que el interés de las personas por este lugar fuera anterior al asentamiento de época romana, ya que, aunque solo se trate de una suposición, cabe una segunda hipótesis y es que antes de la llegada de los romanos pudieran haber existido miembros de otra cultura, probablemente celta, en los alrededores de Andra Mari. Esta segunda teoría estaría relacionada con la existencia de un árbol, desde época inmemorial, en las cercanías de la iglesia. Se trata de un roble, últimamente conocido como “Gezur Aretz”, porque según contaban algunos vecinos, bajo la sombra de sus extensas ramas, se reunían muchas personas que acudían a misa, para hablar de los hechos sucedidos últimamente, pero, de paso, también se contaban historias y entre sus conversaciones se deslizaban algunas mentiras. Sin embargo, en nuestra opinión, se trata de una versión poco afortunada del significado de este roble, cuyo nombre no tiene ningún sentido, ya que hay numerosos árboles juraderos o no, en muchos casos relacionados con iglesias importantes, bajo cuyas ramas también se reunirían las personas para hablar de diferentes temas, incluyendo chascarrillos y sin embargo no se conocen como árbol de las mentiras.

Creemos que este árbol de Andra Mari tenía un significado muy importante, relacionado con la historia del lugar en el que se encontraba. Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la tradición oral, estaba considerado



Fig. 12. Estela de Obispoetxe encontrada en los alrededores de la iglesia de Andra Mari y datada en torno a los siglos III o IV. En la parte superior aparecen tres figuras humanas desnudas, estando rota la de la derecha. En la parte inferior presenta una inscripción. (Fotografía facilitada por el Arkeologi Museoa, Museo Arqueológico de Bizkaia).



Fig. 13a. Posible estela discoide fragmentada, con una cruz, encontrada en las inmediaciones de la iglesia. (Fotografía facilitada por el Arkeologi Museoa, Museo Arqueológico de Bizkaia).



Fig. 13b. Lápida encontrada en Elexalde, con unas dimensiones de 71 por 56 cm, que aparece decorada con dos círculos, que encierran dos cruces griegas. (Fotografía facilitada por el Arkeologi Museoa, Museo Arqueológico de Bizkaia).

como un árbol especial, sagrado, para los vecinos que vivían en los alrededores. Este roble era un árbol que no se podía tirar y que, si se caía o moría, era necesario reponer. Durante una de las guerras carlistas, coincidiendo con el asedio de Bilbao, Galdácano fue un lugar de asentamiento de las tropas en el Ayuntamiento, en el Palacio de Urgoiti y/o en Elexalde. En algún momento de la estancia de los militares en Andra Mari, que coincidió con una época de lluvia y frío, los soldados empezaron a cortar árboles para hacer fuego y cuando se acercaron al “Gezur Aretz” con malas intenciones, los vecinos de los alrededores se movilizaron para disuadirlos diciendo que no podían cortar ese árbol porque era sagrado. Afortunadamente, llegó uno de los mandos que entendió la importancia que tenía el roble y, de ese modo, se salvó. Hay otros datos más antiguos. Según el historiador Juan de Ereño y Urizar, especialista en la iglesia de Andra Mari, cuando en 1598 se cortaron 104 robles en los términos de la iglesia de Andra Mari y de las ermitas de San Antón, la Ascensión y San Bernabé, vendidos para la Fábrica de los Galeones Reales, este roble se salvó de la tala. No sabemos si esto se debió a su consideración de árbol sagrado o a que no reunía las condiciones adecuadas de tamaño o forma para su utilidad en la construcción de los barcos. Pero hay otro dato, en nuestra opinión, muy interesante y es que, en 1588, cuando el Visitador General del Obispado de Calahorra y La Calzada, el Maestro Bedia Eycaga, hizo la visita a la iglesia de Andra Mari, enterado de que algunas personas hacían actos de penitencia debajo de árboles (tal vez se refería a un antecesor del “Gezur Aretz”), quizás por su carácter sagrado, prohibió que se hicieran dichos actos “fuera del cuerpo de la iglesia”. Hay otro hecho que también denota, en nuestra opinión, que era un árbol especial. En el tránsito entre finales de 1935 y comienzos de 1936, aunque no se sabe con certeza los motivos, se tiró, por sorpresa, nuestro querido árbol, la gente se indignó y la reacción fue inmediata. El 1 de Marzo de 1936, el alcalde del Ayuntamiento presentó una moción acerca del derribo del “Gezur Aretz”, del significado de dicho árbol, del enojo suscitado en la población y de la necesidad de plantar uno nuevo. A mediados de ese año ya se había puesto un nuevo ejemplar en el mismo sitio, un retoño del Árbol de Gernika. Los anteriores robles estaban más cerca de la casa en la que se encuentra el Restaurante Ramón que el actual, ubicado en el centro de la plaza.

En muchas culturas antiguas, anteriores al cristianismo, han existido árboles sagrados. El símbolo de una montaña, de un árbol, etc., situados en el centro del mundo, se halla muy extendido en todas las culturas. La variante más extendida en las religiones “primitivas” bajo diferentes formas es la del Árbol Cósmico o Árbol del Mundo, que se encuentra en

medio del Universo, cuyas raíces se hunden hasta las entrañas de la Tierra y cuyas ramas permiten comunicarse con los dioses (Eliade, 1999). Se trataría de un lugar de reunión de los habitantes de los alrededores para la realización de todo tipo de rituales, ponerse en contacto con los dioses, realizar ofrendas, sacrificios, etc., pero también para reunirse y tratar los problemas o proyectos de la comunidad. Con el paso del tiempo hay un cambio del ritual tradicional con la llegada de una nueva religión y eso puede originar que se necesite un nuevo “centro del mundo” y es en ese nuevo lugar donde se van a situar los altares, los templos, los lugares sagrados en general.

En épocas más recientes, el cristianismo se ha servido de mitos y arquetipos anteriores para cambiarlos, pero sin destruir la estructura del símbolo. Se trata de renovarlo, asimilándolo a lo ya existente, pero adaptándolo a la nueva situación. De este modo, va a utilizar el simbolismo del Árbol del Mundo para sustituirlo por la cruz (García de Cortázar, 1986). Cada pueblo, cultura o civilización tiene su árbol central o cósmico. Uno de los árboles sagrados o Árbol Cósmico más extendido en las diferentes culturas es el del género “*Quercus*” bajo alguna de sus diferentes especies (roble, encina, marojo, etc.), dependiendo de la naturaleza del terreno en el que crece, pero sobre todo es el árbol sagrado por antonomasia en la cultura celta (García Pérez, 2016). Los celtas consideraban sagrados el roble y el muérdago. Había un ritual que tenía lugar cuando la luna estaba en creciente, en el que después de reunirse la asamblea bajo el roble, se hacía un sacrificio y el druida, mediador entre los hombres y los dioses, se subía a las ramas más altas y próximas al cielo, elegía un trozo de muérdago parásito del roble y lo cortaba con una hoz de oro, poniéndolo sobre un lienzo blanco.

Los celtas consideraban que el roble era el árbol-dios y el muérdago representaba su espíritu, y que sobre ambos descendían las energías desde las alturas. Así pues, no es de extrañar que en algunas culturas antiguas se castigara con la muerte el derribar un árbol sagrado. Posteriormente, cuando se van modificando las costumbres y se empieza a autorizar la tala de estos árboles, se les corta, pero pidiéndoles perdón y diciendo quien ha mandado cortarlos (Azkue, 1989). Desde tiempos muy antiguos, cerca del árbol sagrado, los representantes de las tribus, de los clanes o los habitantes de los alrededores hablaban y discutían de sus problemas o temas de interés. En Aragón existía la costumbre de reunirse bajo una encina y hay otra tradición semejante en Asturias, la del árbol del concejo o “conceyu”, el Roble Sagrado. En nuestro país hay numerosas costumbres basadas en la sacralidad del árbol que han subsistido hasta épocas recientes.

Según algunos antropólogos, la palabra que se da bajo la sombra de un árbol tiene un valor especial y de ahí nacen en nuestro caso las tradiciones de los “árboles junteros”, llamados así por ser utilizados para realizar las reuniones que regían a los antiguos vascos. Entre los ejemplos de estos árboles en nuestro país, donde los vecinos se reunían bajo su sombra para deliberar sobre los temas de interés que les afectaban, se pueden citar algunos conocidos como el roble de la ermita juradera de Gerediaga, donde se reunían los representantes de las doce merindades del Duranguesado; las Juntas de las Encartaciones que se celebraban en Avellaneda bajo un roble; el de Aretxabalagana entre Morga y Larrabetzu, donde se celebraban las juntas de la merindad de Zornoza; en Iparralde el árbol juradero de Isturitz y el más emblemático, el Roble de Gernika, guardián del orden y juez de los pactos alcanzados (Isasmendi, 2005), pero se podrían citar muchos más.

Así pues, es probable que en épocas remotas el antecesor del mal llamado “Gezur Aretz” haya sido un Árbol Cósmico o un Árbol del Mundo para nuestros antepasados. Se trataría de un árbol sagrado, de un centro de reunión de culto pagano para los antiguos pobladores de este lugar para tratar temas de interés que les afectaban, realizar todo tipo de ofrendas a los dioses y otros actos rituales. Con el paso del tiempo, el cambio del ritual tradicional con la llegada de una nueva religión, el cristianismo, pudo hacer que se necesitara un nuevo “centro del mundo” y es en ese nuevo centro donde, quizás, se construyera un ara o altar y posteriormente un primer templo. El árbol pasaría a ser únicamente un lugar de reunión al que acudieran las personas o representantes de los alrededores para tratar y debatir los temas de interés común que les concernían. Resumiendo, es probable que el “Gezur Aretz” tenga una historia muy antigua, relacionado con la cultura pagana y que, donde actualmente se encuentra Andra Mari o en sus cercanías, haya existido un ara, templo y/o iglesia más antigua.

#### **4. Datos a favor de la existencia de Andra Mari en el s. XII**

La mayor parte de los historiadores señalan que la iglesia fue fundada a comienzos del siglo XIII, aunque hay algún estudioso que indica que podría ser de finales del siglo XII, pero no presenta ninguna prueba. Tal como se indicaba anteriormente, el primer investigador que demostró la existencia de Andra Mari en el s. XII fue nuestro amigo Juan de Ereño y Urizar, descendiente cercano de los que vivieron en la antigua casa cural de Elexalde, que encontró, en el Archivo de Calahorra, un documento de 1193 en el que aparecía dicha iglesia con el nombre de *Aldacanos*.

Por otra parte, además de los documentos anteriormente citados, que demuestran la existencia de este templo en el s. XII, en el exterior de la iglesia hay unos datos muy interesantes a tener en cuenta, que también encajan con esta datación. En la pared externa del lado norte se puede apreciar muy bien la unión entre la iglesia del siglo XIII y la del XVI (Fig. 14). Ambas están separadas por un contacto atípico, en el que las piedras de arenisca o sillares no siguen hiladas continuas y, además, el contacto entre ellas es irregular. Esta unión se ve mejor en el interior del templo, ya que la pared del XIII está hecha en sillería y la del XVI es de sillarejo. Por otra parte, en la iglesia del XIII podemos observar una moldura que se interrumpe al llegar a la unión con la del XVI. En este tramo existe una puerta con arco apuntado y capiteles ornamentados que, según algunos especialistas, sería del XIII. Es curioso que Gaya Nuño (1944), del mismo modo que otros investigadores como el Padre Vázquez, no haga referencia a esta puerta del lado norte, quizás porque durante algún tiempo estuvo tapiada en su interior (Fig. 3a) y el acceso por el lado norte no estaba accesible, al existir un cementerio cerrado por una pared.



Fig. 14. Aspecto del lado norte de la iglesia de Andra Mari, a la izquierda, al este, estaría la cabecera. Se puede apreciar donde se ha marcado el límite entre la parte ampliada del s. XVI y la pared del s. XIII con la puerta ornamentada, a la izquierda del contrafuerte. También se observa donde hemos señalado el límite entre la pared del s. XIII y la del hipotético s. XII, justo después del contrafuerte, a la derecha. La puerta que aparece a continuación, señalada con una flecha, no está ornamentada. (Fotografía de K. Lizarraga y diseño de F. Caballero).

Si continuamos dicha moldura hacia el oeste, nada más pasar un contrafuerte, se puede apreciar que desaparece de nuevo. Del mismo modo que en el caso anterior, este hecho llamativo coincide con otro contacto irregular en lo que respecta a la unión de los sillares. ¿Habría que suponer que el tramo que viene a continuación es de otra época? Estos contactos atípicos, así como la interrupción de la moldura, también se pueden observar en el muro sur, tanto dentro (Fig. 15) como fuera de la iglesia, en una posición semejante. En el intervalo que va desde el contacto irregular hasta el muro del campanario, al oeste, existe otra puerta que en este caso no está ornamentada (Fig. 14), que los investigadores no la describen, algunos la citan sin más y en otros casos (Muñoz-Baroja e Izaguirre, 1985; Malo Anguiano, 1997), indican que la puerta no tiene interés especial. Da la impresión de que no saben qué hacer con dicha puerta o cómo tratarla.

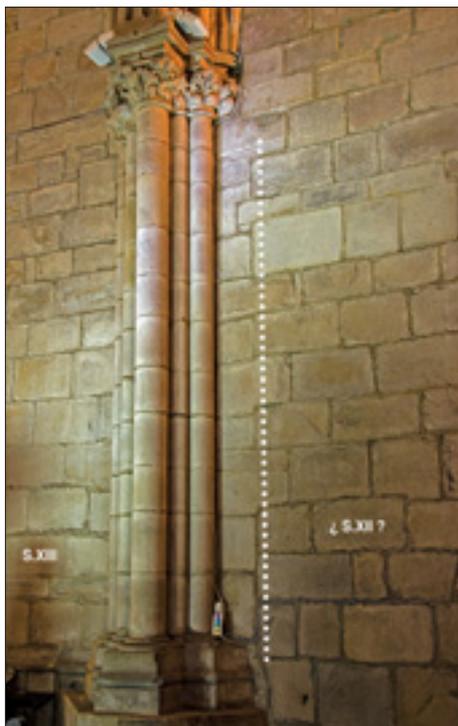


Fig. 15. Contacto irregular entre sillares del tramo IV, a la derecha y del III, a la izquierda, en la pared sur del edificio, entre la puerta principal y la de entrada a la torre. En esta pared solo se observan cuatro columnas y lo más lógico es pensar que haya una quinta a la derecha, que ahora no se ve, porque probablemente está englobada en el muro. (Fotografía de K. Lizarraga y diseño de F. Caballero).

¿Qué sentido tiene que una iglesia románica como Andra Mari tenga dos puertas hacia el mismo lado, en este caso el norte, estando separadas solamente unos 8 m. una de otra? Además, si hacemos una comparación entre ambas se puede apreciar en la parte interior de la iglesia que la base de las puertas se encuentra a diferente altura. Por otra parte, la del s. XIII tiene un arco ojival, sobre dos columnas con capiteles, en los que hay dos angelillos (Barañano y González de Durana, 1983), mientras que la otra, presenta un arco redondeado, sin ornamentación. ¿Podría ser que fueran de diferente época? En ese caso, de este a oeste, tendríamos la iglesia del s. XVI, la renacentista, que incluiría los dos primeros tramos de la iglesia, desde el presbiterio hacia los pies del templo; a continuación se encontraría el tramo III, más estrecho que los dos primeros, que incluiría la puerta del s. XIII citada y a la portada principal de la misma época en el lado sur, extendiéndose hasta poco después de las columnas adosadas internas, que coinciden con un contrafuerte en el exterior; y por último, la parte que se extiende desde el final del intervalo anterior hasta el muro del campanario, tramo IV, de la misma anchura que el anterior y que si fuera de época diferente podría ser del XII. Si esta hipótesis fuera cierta, encajaría con lo que comentábamos antes de que, según la documentación, esta iglesia ya existía, al menos, en el siglo XII. Además, esta interpretación también podría explicar lo que planteaban López del Vallado (1910) e Ybarra y Bergé (1958), acerca de unos elementos que existen en el muro del campanario, tres modillones (Fig. 16) en la pared interna de la iglesia, en el primer caso y unos canecillos (Fig. 17) que quedan en el hastial de la torre de campanas, estos en el exterior, en el segundo y que, según dichos especialistas, podrían pertenecer a una iglesia anterior del s. XII y estar reutilizados. En ambos casos, la existencia de figuras de esa edad, en la parte exterior e interior del muro, podría deberse a que, en vez de estar reutilizadas, estuvieran en su posición original. Por otra parte, el hecho de que, tanto unas como otras, se encuentren a la misma altura, simétricamente repartidas en la pared y que todas ellas tengan la parte superior plana, quizás para sujetar algo, también encajaría con que no hayan sido cambiadas de su lugar original y que formaran parte de la iglesia primitiva del s. XII.

De mismo modo, también hemos encontrado testimonios muy importantes en el interior de la iglesia, que apoyan nuestra hipótesis. Las columnas adosadas que podemos encontrar en el interior de la iglesia de Andra Mari varían de unos tramos a otros. En el tramo cuarto, en el muro del campanario, aparecen tres columnas a cada lado, siendo más gruesas las del centro. Sus capiteles presentan una decoración muy parecida de hojas y flores (Muñoz-Baroja e Izaguirre, 1985). En el lado del evangelio, la columna central tiene un capitel decorado con una hoja de cinco bordes, con dos flores a los lados.



Fig. 16. Modillones existentes en la pared interna del muro del campanario, a los pies del templo que, en nuestra opinión, se encuentran en el tramo del s. XII. Su parte superior plana sujetaba el suelo del coro y, quizás, también el suelo de la primera planta de la fortificación del s. XII. (Fotografía de E. Apellaniz).



Fig. 17. Canchillos en el hastial de la torre de campanas con la parte superior plana, a la misma altura que la parte más alta de los modillones de los contrafuertes y de las pilastras adyacentes a estos. También se observan tres posibles vanos tapiados, según algunos especialistas, pero los dos más grandes, en la parte inferior, no lo son, ya que no atravesaban el muro. (Fotografía de X. Orue-Etxebarria).

Los otros dos capiteles a ambos lados del anterior tienen hojas con nueve bordes en un caso y siete en el otro (Fig. 9). Por su parte, en el lado de la epístola, el capitel central tiene una hoja con siete bordes y dos flores —una rota— y los laterales una hoja con siete bordes.

En la unión con el siguiente tramo, el III, se pueden observar cinco columnas, en general más gruesas que las precedentes. Por lo que respecta a los capiteles, a diferencia de los anteriores, además de hojas y flores también presentan figuras. Entre la columna que ocupa la posición central y las dos adjuntas hay una especie de pilares mucho más estrechos, lisos, embebidos entre las columnas. En el lado del evangelio, la primera columna desde el oeste está medio tapada por el muro y hay otras cuatro a continuación, siendo, de nuevo, la más gruesa la del centro. Los cinco capiteles de este lado están decorados con hojas más complejas que las que aparecen en los de las columnas anteriormente citadas al pie del templo. En el lado de la epístola hay una columna central más gruesa, otras dos en dirección hacia el altar y solo una hacia atrás, hacia el muro donde están las campanas. Es probable que una quinta columna, por lo que luego comentaremos, haya quedado englobada en el muro del tramo IV. En cuanto a los capiteles de las columnas situadas en el lado de la epístola, presentan una decoración con hojas complejas, pero también aparecen dos imágenes con la cabeza girada y unidas por el cuello, que muestran un cuerpo de ave y poseen rostro humano, uno de ellos de mujer y el otro no está claro (Fig. 18). Podría tratarse de una pareja de arpías o de sirenas-pájaro, pero no se puede asegurar de qué se trata, ya que es difícil observar la existencia o no de una posible cola, ni de las extremidades inferiores. El origen de la representación de las arpías se sitúa en las culturas orientales (Olivares, 2014). En cualquier caso, parece que se trata de algo poco frecuente en el arte románico. Además, hay otra diferencia, ya que por lo que respecta a las columnas adosadas del tramo III, tanto en las del interior del templo como en las de la portada y en parte de las columnas que separan los tramos II y III, en la unión entre la basa ática y el fuste, la escocia que se encuentra bajo el toro superior aparece ornamentada (Fig. 19), detalle que no se observa en la misma posición de las columnas del tramo IV (Fig. 19b).

En el contacto del tercer tramo con el siguiente —comienzo del ensanchamiento de la iglesia— en dirección al retablo, hay tres columnas redondeadas, la central más gruesa pero parecidas en forma, espesor y ornamentación de la basa a las del tramo anterior (podrían ser de la misma época), que están separadas por una especie de pilares más estrechos, embebidos entre las columnas, en ambos lados y decorados con bolas desde arriba hasta abajo. En el lado del evangelio, el capitel de la columna central presenta dos ani-



Fig. 18. Imagen en la que se pueden apreciar capiteles del tramo III, en el lado de la epístola. Presentan hojas complejas en el lado derecho y a la izquierda de estas, aparecen dos esculturas que representan dos figuras con la cabeza girada unidas por el cuello, mostrando un cuerpo de ave y rostro humano, uno de ellos de mujer y el otro no se ve bien, que podrían corresponder a arpías. (Fotografía de F. Caballero).



Figs. 19 y 19b. Parte superior de las bases de las columnas que se encuentran en el lado izquierdo de la portada de Andra Mari, en el tramo III. En el límite entre la basa y el fuste se puede observar una escocia ornamentada, a la izquierda, cosa que no ocurre en el tramo IV, a la derecha. (Longitud máxima de la escala 14 cm). (Fotografía de K. Lizarraga).

males mordeándose (Fig. 20), que algunos especialistas han interpretado como zorros (Barañano y González de Durana, 1983), con dos flores encima y los otros dos capiteles muestran grupos de tres flores cerradas. En el lado de la epístola, los tres capiteles presentan grupos de flores cerradas (el anterior tres; el central cuatro, una rota; el posterior tres, dos rotas y otra flor entre el pilar central y el de detrás). Las siguientes tres columnas hacia el altar, pegadas a las anteriores, son diferentes y podrían corresponder a la ampliación del s. XVI.



Fig. 20. En el contacto entre el tramo III y el II, en el lado del evangelio, hay tres columnas redondeadas, la más gruesa tiene un capitel en el que se observan dos animales mordeándose, que algunos especialistas han interpretado como zorros. (Fotografía de F. Caballero).

Todas estas diferencias en el interior de la iglesia, en cuanto al número de columnas, su grosor, la diferente ornamentación de los capiteles y de las basas, etc., también hacen pensar que los tramos III y IV son de épocas diferentes. Por otra parte, en el tercer tramo en el lado norte, hay una decoración semejante a una moldura (Muñoz-Baroja e Izaguirre, 1985), que aparece tanto en la parte exterior, como en el interior del templo. Esta ornamentación interrumpida por la puerta del s. XIII, no aparece en el cuarto tramo. A todo esto, habría que añadir la existencia de las dos puertas de aspecto diferente en el lado norte. La del cuarto tramo, que tiene la base más baja, es de arco de medio punto, como se puede observar mejor en el interior y no presenta ornamentación, mientras que la del tercero, enfrente de la entrada principal, es de arco apuntado, con una decoración que, según los especialistas, permite datarla en el siglo XIII. Además, la puerta de acceso a la torre de subida a las bóvedas y al campanario, que se encuentra en el interior de la iglesia, en el lado sur del cuarto tramo, presenta un típico arco de medio punto, muy diferente al anterior y característico del arte románico. Por último, hay otro dato muy importante que apoya que ambos tramos sean de diferente época y es que el muro del cuarto tramo, que tiene aproximadamente 1,29 m de espesor, es más grueso que el del tercero, al que le hemos medido unos 97 cm, es decir alrededor de 32 cm menos. Se trata de dimensiones tomadas en el muro del lado norte. Este dato tan llamativo podría ser el motivo por el que únicamente se aprecien cuatro columnas en el lado de la epístola, al comienzo del tercer tramo (Fig. 15), ya que el muro de la iglesia anterior a las columnas

del XIII es más grueso que el posterior a ellas y eso haría que englobara a una columna que sí se observa, medio tapada, en el lado del evangelio.

Así pues, teniendo en cuenta todos los datos anteriores y que se conocen varios documentos —el más antiguo, por ahora, de 1175— que recogen la existencia de esta iglesia desde el siglo XII, lo más lógico es suponer que si el tercer tramo, en el que se encuentra la portada, es del siglo XIII, el cuarto debe corresponder a la primitiva iglesia del siglo XII, citada en esos documentos. Resumiendo, en Andra Mari podemos encontrar, en la parte más estrecha del templo, restos de una iglesia del XII y de otra del XIII, que se corresponden, aproximadamente, con los tramos cuarto y tercero. El resto, la parte más ancha, pertenecería al s. XVI, englobando los dos primeros tramos situados al este.

## **5. ¿Qué datos tenemos para pensar que se trata de una iglesia fortificada del s. XII?**

Si consideramos que el territorio en el que se encuentra Andra Mari es probable que fuera, en la época de su construcción, una zona de frontera durante las disputas entre castellanos y navarros, parece lógico pensar que fuera un lugar apropiado para construir algún tipo de fortificación y más aún, si tenemos en cuenta que cerca de ella pasaba un camino antiguo e importante (Orue-Etxebarria et alii, 2019). Es decir, la iglesia de Andra Mari pudo ser una de las numerosas fortificaciones construidas por los reyes de Navarra en la segunda mitad del s. XII para intentar defender una de las posibles vías de entrada de las tropas enemigas, en su afán de conquistar nuevos territorios.

Cuando nos acercamos a esta iglesia desde el aparcamiento que se encuentra cerca de ella, podemos apreciar, en su parte izquierda, cerca de donde se encuentra el campanario, uno de sus rasgos más significativos, la presencia de una torre con una escalera de subida al campanario. Se trata de una construcción poligonal con siete lados, bien integrada en su estructura. Otro detalle que llama la atención es que, a diferencia de las iglesias románicas vizcaínas, de pequeño tamaño y con muros de mampostería, Andra Mari destaca por su gran altura y el aspecto de solidez que le confiere el estar muy bien construida en sillería (Fig. 1), con muros de gran espesor. Se trata de unas características muy importantes como para pensar que este templo pudo haber sido en sus inicios una iglesia fortificada, ya que ese volumen y esa solidez es muy difícil de encontrar en iglesias románicas rurales que no hayan sido catedrales, basílicas y conjuntos monásticos del cister o iglesias fortificadas. En un trabajo anterior sobre la iglesia de Andra Mari (Orue-Etxebarria

et alii, 2017), basándonos en algunos datos que no habían sido tenidos en cuenta anteriormente sobre este templo, ya planteábamos la posibilidad de que hubiera sido una iglesia fortificada, del s. XII. Los trabajos de investigación llevados a cabo desde esta última publicación nos han permitido obtener nuevos datos de gran interés, que nos permiten reafirmarnos en nuestra hipótesis original.

¿Pero qué nuevos datos tenemos a favor de esta teoría? Podemos empezar con otra pregunta, relacionada con un elemento que, en nuestra opinión, es muy importante, para apoyar esta suposición, pero al que los investigadores no le han dedicado su atención. Se trata de la puerta que se encuentra en el tramo IV, del lado norte. ¿Cuál pudo ser la función de esta puerta? Si se trataba de una entrada a una posible iglesia del s. XII, aunque fuera una secundaria, no tiene mucho sentido que al construir el templo del XIII hicieran otra puerta hacia el mismo lado, el norte, y tan cerca de la anterior. Ahora bien, si tenemos en cuenta que se encuentra en el tramo cuarto —que correspondería a un edificio de gran altura, bien construido, macizo, que por el lado sur dispone de una torre defensiva y que, además, las pocas entradas de luz son saeteras o un vano alargado tipo saetera, es decir, datos que encajarían con una estructura fortificada— sería lícito pensar que podría tratarse de la puerta de entrada para otro edificio que no fuera una simple iglesia. ¿Pudo ser la entrada de la parte fortificada de la iglesia? Si fuera así, pudo haber existido, en el interior, un muro de separación entre esta puerta y la portada principal, de tal modo que la iglesia tuviera su entrada, como ahora, por el lado sur. Si esta hipótesis fuera cierta, la piedra cambiada que se encuentra encima de la dovela central del arco (Fig. 21), en el exterior de la puerta del tramo cuarto del lado norte, podría corresponder al lugar donde estuvo el escudo de armas del linaje de los Galdácano, citado por Lope García de Salazar.

Por otro lado, en la parte exterior del muro en el que se encuentra el campanario, existen unos canecillos (Fig. 17) que según Ybarra y Bergé (1958) serían del s. XII y que son planos en la parte superior. Estos elementos salientes normalmente se suelen utilizar para sostener un voladizo (Fernández Bordegarai, 2011). En los dos contrafuertes de ese lado hay unos modillones, que también son planos en la parte alta y, adosadas a ellos y a la pared, se encuentran dos pilastras que según algunos historiadores se utilizaban para sujetar una estructura defensiva. Si tenemos en cuenta que la parte más alta y plana de los canecillos, modillones y pilastras están a la misma altura, se podría pensar que la función de todos ellos fue la de sujetar algún armazón para la defensa, quizás un hipotético cadalso.



Fig. 21. Aspecto de parte del lado norte de la iglesia, al oeste, en el que se pueden apreciar el tramo IV, probablemente perteneciente al s. XII, a la derecha y parte del tramo III, del s. XIII, a la izquierda. También se observan la puerta de entrada a la posible fortificación y encima de la dovela central del arco de dicha puerta, señalada con una flecha, una piedra sustituida, que podría ocupar el lugar en el que pudo estar el escudo de armas de los Galdácano. Entre la puerta y el contrafuerte del lado izquierdo, se ha señalado una zona elipsoidal en la que hubo una abertura con forma de saetera. (Fotografía de K. Lizarraga y diseño de F. Caballero).

En ese mismo lado (Fig. 17), los especialistas citan la existencia de tres vanos que, en su opinión, posteriormente fueron cegados durante la ampliación del s. XVI. Pero si pensamos un poco, no tiene mucho sentido que se hicieran unas aberturas tan grandes, en un muro situado al oeste, por donde llegan normalmente los temporales, viento, frío, etc. Es más, los dos supuestos vanos inferiores, los de mayor tamaño, cuando se observa en el interior de la iglesia, se puede comprobar que no atravesaban el muro, es decir, se construyeron para realizar otra función. ¿Pudieron tener alguna relación con una estructura defensiva?

El tercero de los supuestos vanos, el más pequeño, situado por encima de los otros dos, sí atraviesa el muro, pero parece que pudo tener otra función. Observándolo desde el interior, desde encima de la bóveda, se ve que tiene unas ranuras a ambos lados, en la mitad superior del vano. En un trabajo

anterior (Orue-Etxebarria et alii, 2017) consideramos que estas hendiduras podrían servir para sujetar el eje de una campana, pero teniendo en cuenta los nuevos datos observados en el lugar, incluyendo la altura de este vano, ahora pensamos que pudo servir como acceso al posible cadalso. Por otro lado, la parte alta de los canecillos, modillones y pilastras coinciden con la parte más alta de la primitiva torre, pero no de la actual, que está recrecida, en la reforma de los sesenta del siglo pasado. Así pues, la torre original que, en opinión de algunos especialistas, se quedó sin terminar, sí estaba finalizada en origen y permitiría acceder a un posible campanario del s. XII y, quizás, a una estructura defensiva. Esta torre no serviría para llegar, directamente, al campanario actual, que probablemente sea consecuencia de la ampliación del s. XVI. Además, la parte alta de la torre antigua, junto con los huecos de posibles vigas en la pared interna y algunas estructuras que aparecen en el interior del campanario —todo a la misma altura, encima de la bóveda— podrían coincidir con el posible suelo del último piso de la parte fortificada.

Los tres modillones interiores (Fig. 16), en el muro del tramo IV, con su parte superior plana, que lo lógico es que fueran del XII, se utilizaron, posteriormente a la ampliación renacentista, para sujetar el suelo del coro, que ya existía en la segunda mitad del XVI y que permaneció hasta la intervención del siglo XX, cuando fue arrasado. Ahora bien, teniendo en cuenta su antigüedad y el hecho de que se encuentren a la misma altura, parece lógico pensar que anteriormente tuvieran otra finalidad y considerando la marcas en la pared interna de los muros norte y sur del mismo tramo, coincidiendo en altura con los modillones, lo más probable es que todos ellos sirvieran para apoyar la estructura del suelo de la primera planta de la posible fortaleza. Así pues, se podría pensar que la parte fortificada del templo tuviera una entrada a la planta baja, por la puerta no ornamentada del lado norte y que por encima hubiera, probablemente, otras dos plantas o quizás tres, la más baja apoyada en los modillones, de tal modo que la última estuviera relacionada con la estructura defensiva existente en la parte más alta del edificio, al final de la torre de subida.

La torre de acceso al campanario es poligonal, tiene siete lados y según Vázquez (1909) se asemeja a la de San Martín de Frómista. Además, la subida al campanario y a las bóvedas, después de atravesar la puerta de entrada a la torre, se hace por medio de una escalera helicoidal, con 53 escalones, cada uno de ellos de una sola pieza, que gira a derechas (Figs. 22a, b), como en las típicas torres defensivas. Esta escalera es muy semejante a la de San Pedro de Arlanza en Hortiguela y posee ventanas pequeñas, tipo saetera, típicas de una fortificación.



Fig. 22a. Escalera helicoidal, a derechas, de subida al campanario, vista desde arriba. (Longitud máxima de la escala 14 cm).  
(Fotografía de K. Lizarraga).



Fig. 22b. Aspecto de la escalera helicoidal a derechas que asciende hasta la bóveda y el campanario. Cada uno de los escalones corresponde a una pieza única. (Longitud máxima de la escala 8,5 cm).  
(Fotografía de X. Orue-Etxebarria).

Uno de los datos más importantes y el más novedoso de todos ellos, es la existencia, hasta la intervención en la década de los sesenta del s. XX, de una abertura en el lado norte del tramo IV, entre el contrafuerte de la izquierda y la puerta no ornamentada a la derecha (Fig. 21). Desde que nos enteramos de su existencia en épocas pasadas, pudimos hablar con varios vecinos del barrio tanto hombres como mujeres, la mayor parte de ellos ya fallecidos. No recordaban el lugar exacto en el que estaba, entre el contrafuerte y la puerta, pero nos contaron cómo la utilizaban para entrar en la iglesia a divertirse, sin tener necesidad de abrir la puerta principal. Según nos han transmitido, en el caso de los hombres para, entre otras cosas, subir al campanario a coger murciélagos y molestar a la lechuza que hacía el nido debajo de la campana; y en el de las mujeres, para vestirse con las ropas del cura y subir al púlpito a dirigir animados discursos. De acuerdo con las descripciones y con los esquemas que algunos de ellos nos han hecho, este hueco podría corresponder a un vano con aspecto aspillero, de aproximadamente 30 cm de base por 40 cm de altura, por el que justo pasaba un adolescente. Presentaba un derrame inferior hacia el interior, a medida que las paredes laterales se iban abriendo hacia adentro, por lo que se podría pensar que su función pudo ser la de lucero. Este vano que, según nos han comentado, se encontraba a alrededor de 1,5 m. desde el suelo de la iglesia (Fig. 21) y a menos altura desde el exterior, lamentablemente desapareció, cegado, durante las obras de la década de los sesenta. Teniendo en cuenta todo lo anterior, consideramos que hay datos suficientes como para suponer la existencia de una iglesia fortificada. Pero ¿pudo haber algún linaje que controlara esta fortificación?

Hay otros datos muy importantes que también apoyarían la existencia de algún tipo de fortificación relacionado con el topónimo Galdácano y con algún linaje con ese nombre. En primer lugar, si Sancho fue un noble navarro enviado a esta tierra, inicialmente tendría otro nombre y no sería el de Sancho de “Galdácano”. Por otra parte, las crónicas de Lope García de Salazar (1454; 1471-1476) y la de Fernán Pérez de Ayala (1371), al menos, ya citan la existencia de un Sancho de Galdácano a finales del s. XII y el primero de ellos también menciona al linaje y al caballero de Galdácano, en relación a la llegada de los Abendaño a Bizkaia. También señala que este caballero de Galdácano, es natural de Navarra y está relacionado con el origen del linaje de los Galdácano. Según Malo Anguiano (1997), el caballero de Galdácano debió de llegar a esta zona de Bizkaia, probablemente a Bedia, antes de 1179 y su hijo D. Sancho de Galdácano, hacia 1200, ya viviría en esa misma localidad de Arratia, donde todavía existe una de las casas torre más antiguas de Bizkaia, la de Tosubando. En ambas crónicas se hace referencia a que, en la matanza de los miembros del linaje de los Abendaño en San Martín de Abendaño, en las afueras de Vitoria, sólo se escapó de dicho desastre un niño de dos años que

fue llevado a Arratia donde lo crio don Sancho de Galdácano, su tío, hijo del caballero de Galdácano. Por otra parte, López García de Salazar (1955) hace referencia a cuatro solares de los más antiguos de Bizkaia, uno de ellos es el de Galdácano y describe además respecto a Sancho Ortis del linaje de Vedia, que vivía cuando García de Salazar escribió sus *Bienandanzas e Fortunas*, "...que aviene en siete generaciones del cauallero de Galdaño (¿Galdacano?), que fue natural de Nauarra, e vino a poblar allí, e viene de padre en padre". Así pues, parece evidente que a finales del s. XII existió un Sancho de Galdácano. Por otra parte, no se sabe qué ocurrió con este Sancho, una vez ocupado el territorio vizcaíno por las tropas castellanas, pero una de las posibilidades es que huyera a un lugar más seguro, como era en aquella época la villa de Bermeo, ya que, cuando Lope Díaz de Haro confirmó los fueros de dicha villa en 1285, al hacer referencia a la ampliación de los términos territoriales originales, se dice "Por do taja la agua de Lamiaran adentro, é por el somo de la sierra que es sobre la casería de los fijos de don Sancho de Galdácano, é por esa senda que recuda por sobre Achoaren al rio que ba por entre Nafarrola, é Zuloeta...", con lo cual parece que se instaló en Bermeo.

De acuerdo con nuestros datos, la única edificación en época antigua en esta zona de Bizkaia, con el nombre de *Galdacano*, era la actual iglesia de Andra Mari, que a finales del s. XII se conocía como *Aldacano* y que correspondería a un topónimo latino de ese lugar. Ahora bien, si se cita a un linaje y a un caballero, podemos pensar que habría una casa-torre o una fortaleza con ese nombre, pero, al no estar documentado ningún caso de estos, lo más lógico sería pensar que la iglesia de *Aldacano* hubiera sido una iglesia fortificada y que Sancho, un noble navarro, fuera una especie de tenente o gobernador puesto por el rey de Navarra al mando de dicha iglesia y que, a partir de ese momento, pasó a llamarse Sancho de "Galdácano".

## 6. Consideraciones finales

Por último, hay, en nuestra opinión, dos cuestiones muy interesantes que merece la pena tratar en relación a los primeros tiempos de esta iglesia, aunque las interpretaciones que hacemos en ambos casos, a pesar de estar basada en numerosos datos, no dejan de ser meras hipótesis.

### 6.1. ¿Por qué se hace una iglesia en el siglo XII y poco después otra en el XIII?

Este hecho es lo primero que llama la atención cuando se conoce la existencia de dos iglesias tan próximas en el tiempo. Teniendo en cuenta lo bien construida que estaba la del XII y su aspecto de solidez, no parece lógico

que se cayera o derruyera de forma natural. Tampoco había pasado el tiempo suficiente como para que aumentara tanto el número de fieles, de tal modo que no hubiera espacio en el templo original y fuera necesario ampliarlo o transformarlo.

En nuestra opinión, se podrían plantear, al menos, dos hipótesis que pudieran explicar la existencia de ambas iglesias tan próximas en el tiempo. Según la primera de ellas, después de la ocupación de Bizkaia por Alfonso VIII, en 1175-79 o en 1200 y del mismo modo que ha ocurrido en otras ocasiones, los conquistadores decidieran destruir, tanto la posible iglesia fortificada original de Andra Mari, como la Casa Torre de Torrezabal, considerada como la más antigua (s. XII) de Galdácano y localizada entre la iglesia y la fortaleza de “Malmasin”, ya que, al tratarse de dos fortificaciones, quisieran evitar que, en el caso de caer nuevamente en manos de los navarros pudieran ser utilizadas como baluartes de defensa. Es probable que Torrezabal quedara abandonada y por eso no hemos encontrado datos de que posteriormente estuviera en uso. Sin embargo, Andra Mari, derruida o no, se reconstruyó, levantando una nueva iglesia que ocuparía también la parte fortificada inicial. Por otra parte, hay un dato importante a tener en cuenta y es el que hayamos encontrado muy poca información del linaje de los Galdácano o de sus miembros en los siguientes siglos, lo que nos hace pensar que tuvieron que abandonar la fortificación de Andra Mari y huir a otros lares.

Lo que sí se sabe es que después de la conquista de 1200 y, más tarde, de la batalla de las Navas de Tolosa contra los almohades, Alfonso VIII cede todo el territorio vizcaíno a Diego López II, por lo que a partir de entonces serían los integrantes del linaje de los Haro los que controlarían la iglesia de Andra Mari y, por lo tanto, es probable, que estuvieran involucrados en la construcción de la iglesia del XIII. Además, según Mellén (2021), miembros de la familia de los Haro se caracterizaron por construir numerosas iglesias durante los siglos XI, XII, y parte del XIII, principalmente en Araba, pero también en territorios limítrofes.

De acuerdo con la segunda de las hipótesis, la iglesia del XII pudo ser derribada en parte en el s. XIII por otras causas, poco antes de que se destruyera la segunda de las iglesias. Pero es probable que no se destruyera totalmente el edificio y que, posteriormente se transformara dando a todo el conjunto el aspecto de una verdadera iglesia. Esta segunda posibilidad está relacionada con un dato que aparece en la *Crónica de Ibarгүйen-Cachopin* (1580-1620) y es que en el Libro III, Cuaderno 166 se dice “A Galdacano quemó Aperribai, su vezino”, con lo cual, si esto fuera cierto, la iglesia fortificada se pudo derribar como consecuencia del ataque del linaje de los

Aperribay vecinos de los anteriores. Ahora bien, teniendo en cuenta la mala imagen de esta crónica, podríamos pensar que este dato puede ser dudoso, pero no se puede descartar totalmente su certeza, ya que no podemos olvidar las consideraciones antes mencionadas de Caro Baroja (1944) sobre esta obra o la opinión de Arriolabengoa (2008), al manifestar que para su redacción se sabe que, entre otras fuentes, también se utilizó bastante información de autores vascos del s. XVI. Además, si este hecho no fuera cierto ¿cómo se iban a inventar los autores de la crónica que en el actual Galdácano existieron estas dos posibles fortificaciones, cuando una de ellas es tratada, tanto en los documentos como en los textos, solamente como iglesia y la otra, la casa-torre de Aperribay, pertenecía a un linaje muy poco conocido, y, también, que ambas se encontraban relativamente cerca una de la otra? Aperribay es un barrio de Galdácano.

Por otra parte, de acuerdo con ese dato, se podría pensar que tanto Galdácano como Aperribai eran dos familias/linajes, que podrían tener alguna fortificación. Si estamos en lo cierto, de acuerdo con lo que defendemos en este trabajo, Galdácano cumpliría ambos requisitos, es decir, existiría un linaje de los Galdácano, dato ya expuesto por García de Salazar (1471-76) y además habría una iglesia fortificada. Por lo que respecta al segundo caso, parece que ya existió una casa-torre de Aperribay antigua, al menos desde la segunda mitad del siglo XIV, según recoge Labayru (1897) en la carta-privilegio de 1375, expedida en Almazán, sobre avecindamiento de los labradores censuarios de las anteiglesias de Galdácano, Zarátamo y Arrigorriaga en la villa de Bilbao y por lo tanto se supone que existiría un linaje del mismo nombre. Por otra parte, si la segunda iglesia es del siglo XIII como apoyan la mayor parte de los historiadores, se puede plantear otra posibilidad respecto a su deterioro y es que, aunque no se destruyera como consecuencia de la conquista, posteriormente se quemara y derribara parcialmente tal como se cita en la *Crónica de Iburgüen-Cachopin*. ¿Qué hace pensar que esto pudiera ocurrir?

Hay un dato muy interesante, que podría apoyar esta hipótesis y es el que nos suministra García de Salazar (1471-76), según el cual en tiempos de don Diego López de Haro, “ovo mucha contienda con los vizcaínos, porque no les quería guardar sus libertades” y los problemas llegaron a tal punto que “estos tuvieron cercado a dicho señor, en la villa de Bilbao, durante tres meses”. No sabemos cuál pudo ser la magnitud de las contiendas entre los vizcaínos y Diego López III de Haro, que fue señor de Bizkaia entre 1236 y 1254, pero podría ser que en alguna de ellas los Aperribay, solos o aliados con otros linajes o familias, atacaran la iglesia fortificada de Galdácano, que estaba con-

trolada por la Casa de Haro. Teniendo en cuenta que la reconstrucción de la iglesia parece que tuvo lugar a lo largo del s. XIII, de acuerdo con una imagen de la portada de Andra Mari, en la que aparece con la toca sujeta sobre la boca (Mellén, 2021) (Fig. 4), encajaría que la iglesia pudiera haber sido parcialmente destruida en época de Diego López de Haro, como consecuencia de un ataque e incendio.

Ahora bien ¿pudieron intervenir los Aperribay en ese posible incendio del s. XIII?, ¿desde cuándo se conocen datos de la familia/linaje de los Aperribay? Según la información recopilada durante nuestra investigación, es probable que se tratara de un linaje bastante antiguo, tal como sucede con otros mucho más conocidos y geográficamente próximos como los de Leguizamón, Abendaño, Arbolancha, Zamudio, Butrón, Martiartu, o menos destacados como los de Careaga, Ibargoen, Sondica, Leusarra, Mandagulis, etc., todos ellos conocidos ya desde el s. XIII (García de Salazar, 1471-76). Hay que tener en cuenta que, además de la existencia de una casa-torre anterior a 1375, hay datos para saber que, al menos, para el siglo XIV ya hay miembros de esta familia de Galdácano participando en las guerras entre oñacinos y gamboínos, ya que entre los que firmaron las treguas de Basurto de 1366 aparecen Juan de Aperribay y Fortuño de Aperribay. También encontramos, posteriormente, en relación con estas batallas en Bilbao en 1379 a Ochoa Pérez de Aperribay, Martín Ibáñez de Aperribay y Juan Martínez de Aperribay, y por lo tanto es probable que pertenecieran a un linaje que también estaba participando en dichas peleas desde épocas muy antiguas. Por otra parte, parece que hay miembros de esta familia que ya están viviendo en Bilbao, al menos desde el siglo XIV, puesto que hay un documento de 1387, en el que, en relación con la Ordenanza municipal, para que los vecinos de la villa juren declarar la verdad de los bienes raíces que poseen, aparece citado Johan Ochoa d'Aperrribay, como alcalde en dicha villa. Todo esto nos hace pensar que antes de 1375 ya existía una casa torre defensiva o casa fuerte de los Aperribay, en el sentido que plantea González Cembellín (2004).

En la época en que se relaciona a los Aperribay con la quema de la iglesia de Andra Mari, pudiera ser que los vizcaínos no atacaran solo esta, sino también otras propiedades de los Haro. En el caso concreto del ataque de la iglesia, puede que los cabecillas fueran los Aperribay o que fueran uno más de los linajes o familias que participaron en la quema. Otra posibilidad es que el incendio fuera posterior a la construcción de la iglesia del s. XIII. Pero en ese caso ¿a qué se debe la reconstrucción anterior de dicha iglesia? Por otra parte, parece raro que la iglesia haya sufrido dos derrumbes en el mismo siglo y que este hecho no aparezca recogido en el *Libro de las Bienandanzas*

y *Fortunas* o en alguna de las *Crónicas*. En cualquiera de los dos casos, bien después de la conquista o posterior a un incendio, el interés en recuperar la iglesia en el s. XIII podría estar en relación con la existencia del posible Camino de Santiago y del paso de peregrinos cerca de la iglesia, ya que esta, además de las funciones eclesiásticas, podría haberse dedicado a dar descanso y protección a los pobres y caminantes. Esto último podría tener relación con la existencia de la cruz de Malta en las bóvedas de Andra Mari (Fig. 23).

## **6.2. Hipótesis acerca de la evolución de la iglesia fortificada de Andra Mari y de su estructura**

Respecto a su origen, de acuerdo con la documentación encontrada, es evidente que la probable iglesia fortificada de Santa María de Galdácano, quizás fundada por el rey de Navarra y al mando de la cual pudo estar Sancho de Galdácano, ya existió, como mínimo, desde la segunda mitad del siglo XII. Durante los primeros tiempos de su existencia y hasta la conquista de 1200, es probable que este templo, junto con los terrenos adyacentes que se extienden, al menos, hasta el río Nervión, estuviera dentro de la órbita del reino de Navarra. Es posible que aquella iglesia inicial fuera parcialmente derribada, pero, afortunadamente, se ha conservado un tramo de la misma, la del oeste con el campanario, que correspondería a la parte fortificada, con su torre de subida, sus vanos estrechos tipo saetera y las estructuras existentes en el exterior, como canecillos, pilastras, modillones, etc., que es probable que soporaran un cadalso de madera. También se podrían incluir en este tramo las dos puertas con arco de medio punto, una en el lado norte, que pudo corresponder a la entrada de la zona fortificada de la iglesia y la otra, en el sur, la de acceso a la escalera de la torre (Fig. 24), en el interior, que permitiría llegar hasta la última planta del edificio, de tal modo que el suelo de la misma pudo coincidir con la parte final de la escalera de subida.

La parte fortificada de la iglesia pudo estar constituida de una planta baja y, al menos, otras dos por encima. La inferior podría haber hecho las veces de almacén para guardar útiles de diferente tipo, elementos destinados a la defensa de la fortaleza, función de bodega para alimentos, etc. Por otra parte, el suelo de la primera planta es probable que estuviera apoyado en las tres ménsulas que aparecen en la parte inferior del muro interno del campanario y podría corresponder a la estancia principal, utilizada como vivienda y dormitorio. La última planta, a la que se llegaría por la escalera de la torre, estaría destinada para observación y sería donde se dispondrían las personas armadas para la defensa del edificio. Desde este piso es probable que se pudiera acceder al posible cadalso, situado en el muro del oeste, a los pies del

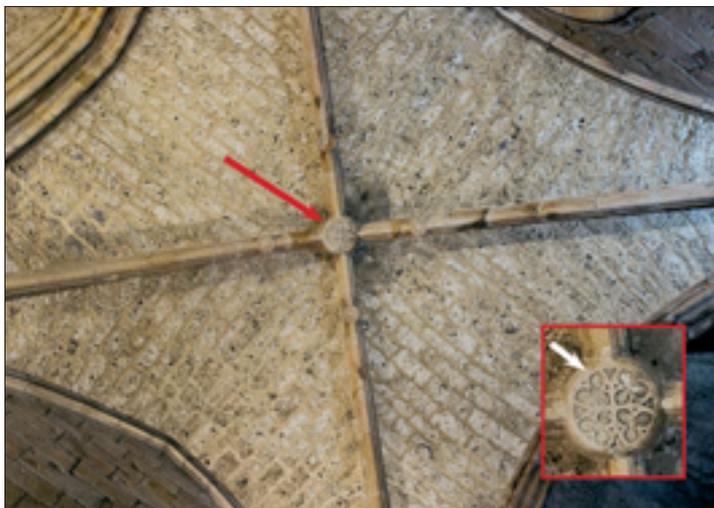


Fig. 23. Una Cruz de Malta situada en la clave de la bóveda del tramo III, del s. XIII y detalle de la misma, en la iglesia de Andra Mari. También se puede observar el tipo de piedra porosa utilizada en la construcción de la bóveda, conocida como toba. (Fotografía y diseño de F. Caballero).



Fig. 24. Puerta de acceso a la escalera de subida de la torre, con arco de medio punto, en el tramo IV del lado sur. (Fotografía de K. Lizarraga).

templo, a través del vano pequeño, anteriormente citado y/o por otro lugar. Además, parece lógico suponer la existencia de un tejado que protegiera la última planta y la estructura de la fortificación —incluyendo las escaleras de la torre— de las inclemencias del tiempo. Es posible que dicha cubierta fuera de madera, del mismo modo que el cadalso y que ambas, junto con la estructura interna de la fortificación —que también sería de madera— se pudieran quemar durante el ataque de los Aperribay.

En el caso de que hubiera habido una separación entre la parte fortificada y la iglesia propiamente dicha, se puede pensar que ambas estuvieran limitadas por un muro, lo que explicaría la existencia de una puerta con el escudo del linaje en el lado norte para acceder a la fortificación, diferenciada de la que existiría en la portada. Este muro se encontraría, más o menos, en la conexión entre los tramos III y IV, muy cerca o coincidiendo con los contrafuertes existentes en la actualidad. Por otra parte, la entrada principal en la portada de la iglesia del s. XII, que probablemente estuvo policromada como la del XIII (Fig. 25), así como las de otras iglesias románicas, es muy probable que se encontrara cerca de donde, actualmente, está la del s. XIII.

De acuerdo con los datos descritos, sabemos que a la iglesia del s. XII le substituyó otra del s. XIII, poco después de la conquista de 1200 o posteriormente debido a su derrumbe como consecuencia de un ataque y posterior incendio. En cualquier caso, teniendo en cuenta que Alfonso VIII concedió al linaje de los Haro el control del territorio vizcaíno, podemos pensar que los miembros de esta familia pudieron estar directamente implicados en la construcción de la nueva iglesia. Hay algunos datos que apoyan dicha hipótesis, entre otros, uno tratado anteriormente, la gran cantidad de iglesias fundadas por damas de dicho linaje, principalmente en Araba y en menor medida en Bizkaia o que las imitaciones de la iconografía del monasterio románico de Santa María de Estibaliz se distribuyeran por las zonas de influencia de la familia de los Haro. Eso encajaría con la presencia de algunos motivos e imágenes que aparecen en Estibaliz y también en la iglesia de Andra Mari, como es la representación de mujeres con toca en los capiteles de la portada (Fig. 26) de este templo (Mellén, 2021). Así pues, lo más lógico es pensar que las imágenes esculpidas en los capiteles deberían corresponder a miembros, sobre todo mujeres, del linaje de los Haro.

Sea cual fuere el motivo de su deterioro, la construcción de una nueva iglesia supuso unas modificaciones importantes en la estructura original, sobre todo en lo que respecta a la parte fortificada. Es probable que se tirara el muro de separación entre la iglesia y la fortificación, así como las diferentes



Fig. 25. Cabezas esculpidas en dos capiteles de la portada de Andra Mari, en su lado derecho. La de la dama, señalada con una flecha presenta una toca policromada. (Fotografía de E. Apellaniz y diseño de F. Caballero).



Fig. 26. Cabezas de mujeres con toca y barbuquejo esculpidas en dos capiteles del lado izquierdo de la portada. (Fotografía de E. Apellaniz).

plantas de la misma, en el caso de que no estuvieran para entonces totalmente derruidas por el hipotético incendio. De acuerdo con los restos conservados del templo del s. XIII, se puede interpretar que tuvo una planta de cruz latina y que en la nueva construcción el número de columnas adosadas en los muros y el grosor de las mismas aumentó respecto a la iglesia anterior del s. XII. Además, se hicieron dos puertas, la principal, en el lado sur, en la magnífica portada actual (Fig. 27) y otra enfrente de la anterior, en el lado norte, más pequeña, con un arco ojival. Hay que suponer que tendría un ábside o quizás más, pero no sabemos su forma ni el lugar donde se encontraba. Otra novedad sería la necesidad de hacer una nueva bóveda para sustituir a la anterior, que, quizás, en la zona de la iglesia era más baja y hubo que levantar hasta la altura actual. El maestro de obras tuvo la buena idea de construirla con toba, un tipo de roca que, a pesar de su dureza, es menos pesada que otras utilizadas normalmente para este fin, ya que tiene una estructura porosa. Si lo anterior fuera cierto, la bóveda que estamos contemplando en la actualidad, en los tramos III y IV, podría ser del siglo XIII.



Fig. 27. Imagen de la fantástica portada de Andra Mari con las arquivoltas ornamentadas, en el lado sur de la iglesia. También se pueden observar las magníficas puertas del s. XVII. (Fotografía de K. Lizarraga).

No sabemos el motivo por el cual se decidió reconstruir el edificio deteriorado y que este se levantara simplemente como una iglesia. Una de las posibilidades es su relación con un Camino de Santiago, que es muy probable que pasara cerca de allí, de tal modo que fuera un lugar importante de recogida y de descanso para pobres y peregrinos. Hay un dato importante que apoyaría esta hipótesis y es que en dos medallones de la bóveda de Andra Mari, uno en la clave del tramo III (Fig. 23) y otro en uno de los nervios del tramo IV, existen unas cruces que parecen corresponder a la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan, conocidas como cruz de Malta y que son semejantes a una cruz que aparece en un óculo existente en la iglesia San Juan del Hospital en Valencia, fundada por esta orden militar (Gascó Pascual y Llorens, 1998). La presencia de estas posibles cruces de Malta apoyaría que las bóvedas del s. XII y s. XIII fueran de este último siglo. Según parece, las posesiones de los Caballeros Hospitalarios se situaban cerca de la ruta jacobea y una de las características de esta orden de San Juan de Jerusalén es la presencia de cruces de ocho puntas en sus edificios. Este tipo de cruces son abundantes en medallones de los nervios de las bóvedas de los tramos III y IV de esta iglesia. Teniendo en cuenta que una de las funciones de esta orden era la defensa y el cuidado de los pobres y peregrinos, es probable que también estuvieran relacionados con la iglesia de Andra Mari y con la protección de los caminantes que iban a Santiago y que pasaban cerca de este templo.

Siguiendo con la evolución del templo y con el tramo de la iglesia del siglo XVI, tenemos que decir que los cambios experimentados en la edificación a partir de ese siglo, muchos de los cuales presentamos a continuación, están bien recogidos en los *Libros de Cuentas de Fábrica* de la iglesia a partir del año 1587. Según los especialistas, el s. XVI fue una época de bonanza económica y desarrollo demográfico que trajo consigo la construcción de nuevas iglesias con categoría de parroquias o no, convirtiéndose estas últimas en anexas o sufragáneas, así como la transformación de otras ya existentes. Uno de estos últimos casos es el de la iglesia de Andra Mari.

No conocemos la fecha exacta de finalización de su ampliación, en estilo renacentista, debido a que no se encuentran o no se han conservado los primeros libros de cuentas del templo. Sin embargo, si tenemos en cuenta el documento que hace referencia al pleito entablado por Don Martín de Aldape Ysasi y Torrezabal acerca de la lápida antigua de una sepultura de la casa de Torrezabal, que estaba dentro de la iglesia, se entiende que su construcción pudo terminar alrededor de 1530. Según se recoge en el pleito, es posible que esta sepultura de Sancho de Galdácano (Fig. 28) ya existiera en la iglesia del

s. XIII y López del Vallado (1910) opina que, incluso, podría ser del s. XII. En este caso es posible que ya se encontrara en la iglesia primitiva.

Una vez terminado el edificio del XVI, el siguiente paso sería dotarlo de contenido y es de suponer que poco después de finalizar la ampliación, hacia 1530, se hiciera su precioso **retablo**, en madera policromada (Figs. 7 y 29) y dedicado a la Virgen María (Museo de Arte Sacro). Es de destacar el tamaño de las veneras o conchas de Santiago existentes a ambos lados del mismo. No se sabe la fecha en la que se hizo, pero parece que el conjunto del retablo podría corresponder al comienzo del segundo cuarto del siglo XVI (Malo Anguiano, 1997). En la década de los ochenta del siglo XX fue desmontado para su restauración, junto con la **escultura de Andra Mari** (Fig. 8) que se encuentra en su interior. Hay que añadir que esta figura parece que se hizo hacia el 1300 (Museo de Arte Sacro) y aunque actualmente se encuentra en esta iglesia, inicialmente estuvo en la ermita de Santa Marina, en lo alto del monte Ganguren. Cuando esta última fue arrasada en 1782 la imagen fue trasladada a la ermita del Santo Cristo de la Cruz, que estaba donde se encuentran



Fig. 29. Magnífico retablo de la iglesia después de su restauración. En él se pueden apreciar las veneras o conchas de Santiago a los dos lados y la virgen de Andra Mari en la parte inferior, en el centro. El altar situado delante del retablo posee un cordobán. (Fotografía de F. Caballero).

las escuelas, enfrente del ayuntamiento de Galdácano. En vista del mal estado de la parroquia de Andra Mari, esta ermita fue habilitada de forma transitoria en 1818 como nuevo templo parroquial, hasta que se inauguró la actual parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 9 de agosto de 1896.

Respecto a los **enterramientos**, en la Alta Edad Media eran muy pocas las personas que podían ser inhumadas en el interior de los templos. Posteriormente se fue dando más libertad y a partir del s. XVI se generalizaron las sepulturas dentro de las iglesias. Según el pleito anteriormente citado, parece que a diferencia de la costumbre anterior de que solo se podía enterrar fuera de la iglesia, poco después de la ampliación se empezó a hacer en el interior de Andra Mari, aunque para ello era necesario comprar la superficie de terreno en la que se iba a realizar la inhumación. De acuerdo con los Libros de Cuentas del siglo XVII, los precios que se pagaban variaban bastante, así había algunas que costaron 66 reales, otras 77, llegando en algunos casos hasta los 150 reales (5100 maravedís), siendo las más caras las que estaban más próximas al altar.

Igualmente, en el siglo XVI y antes de 1588, de acuerdo con las cuentas de ese año, ya se había construido el **pórtico**, ya que se hace referencia a que era necesario el arreglo del tejado del cementerio, de modo que entre dicho tejado y la pared de la iglesia “no cale ni mane agua”. Respecto al **coro** (Fig. 3a), también era anterior a esa fecha ya que el visitador del obispado de Calahorra, que podía ser el propio obispo o más frecuentemente otro cargo eclesiástico enviado por él, encargó ese mismo año “que la pila bautismal de la dicha iglesia se mude de donde está al presente y se ponga debajo del coro y junto a la pared de la puerta”. Se refería a la puerta de entrada a la parte fortificada, que estaba en el lado norte. No parece que le hicieron mucho caso, ya que en las visitas de 1591 y 1593 seguía pidiendo que se trasladara la pila. Finalmente, la pila bautismal se llevó y quedó cerrada por una preciosa verja de hierro forjado. Según las cuentas de 1637 Doña Madalena de Gárate donó 39 reales para la reja del coro. Del mismo modo, antes de esa fecha, está recogido que ya existían los **altares laterales** al lado del altar mayor.

Parece que en el mismo siglo XVI o comienzos del XVII pudo tener lugar la **ampliación y levantamiento del campanario**, ya que en los Libros de Cuentas no hemos encontrado ningún dato posterior a 1588 que haga referencia a la construcción de un nuevo campanario. Además, se sabe que alrededor de 1603 se hicieron tres campanas para la iglesia y que en 1604 se pagaron 8 reales por la polea que se trajo para subir las. Lo que sí se recoge en los Libros de Cuentas es que en 1587 comenzó la construcción de la **sacristía**, ya que ese año “se pagaron 50 reales por el acarreo de la cal que se trajo para

la sacristía”, pero en 1591 todavía no habían empezado los trabajos de cantería. En las cuentas de 1593 aparece lo que se ha pagado al maestro cantero y a los maestros carpinteros, y poco después se ponen los balaustres de hierro en las ventanas de la sacristía. Pero en 1594 las obras estaban sin terminar, ya que se manda a los maestros carpinteros que terminen los trabajos de cerrar la sacristía. Parece que en 1600 y 1606 la obra no está totalmente rematada y en las visitas de 1611 y 1617 se manda que se acabe el suelo que faltaba por hacer en la sacristía. Finalmente, se entiende que para 1626 ya está terminada. Encima de la portada principal hay un **ventanal apuntado**, que es posterior al muro del siglo XIII en el que se encuentra y que es posible que también se hiciera en el siglo XVI.

En 1603 todos los vecinos del pueblo a ruego y súplica del cura determinaron que se hiciese un **reloj** (Fig. 30) para la iglesia y se acordó que el pueblo pagase 100 ducados por la máquina, mientras que la iglesia pagó 114 ducados por la costa del tablado y su aposento. El encargado de su fabricación y colocación en el campanario fue un maestro relojero de Elgoibar, que para el año siguiente ya había terminado todo su trabajo. Desde 1589 estaba previsto hacer las **vidrieras** de las dos ventanas mayores de la iglesia porque entraba mucho aire y una gran cantidad de golondrinas y otros tipos de pájaros, hasta que en 1611 el licenciado Joan de Santamaría Visitador General en el obispado de Calahorra y La Calzada mandó “que se pusieran vidrieras en las ventanas de la iglesia ya que con el aire que entra es difícil mantener la candela encendida”. En 1616 nuevamente, por el mismo motivo, se encarga que se hagan las vidrieras y finalmente, en 1621, se traen estas desde la Villa de Bilbao. Posteriormente, en 1744, se pagaron 150 reales por poner una vidriera en la ventana que estaba enfrente del órgano, es decir, la que está encima de la portada y en 1761, se pagaron 750 reales a un maestro vidriero por poner otras nuevas en cinco ventanas mayores.

Parece que en 1629 se hacen gestiones para poner el **esquilón**, una campana más pequeña que las otras dos del campanario, que estaba en el tejado de la iglesia. En la visita de 1631, el señor doctor don Martín de Jauregui, calificador de la Suprema Inquisición, arcipreste de la villa de Mondragón y su partido, y Visitador General en el obispado de Calahorra y La Calzada, en vista de que las puertas principales de la iglesia estaban muy viejas y se podía entrar fácilmente por debajo de ellas, con el peligro de que pudieran robar, encargó que se hicieran unas **puertas nuevas** a la mayor brevedad. Parece que para 1635 ya estaban hechas, ya que en las cuentas de esa fecha aparece que se pagó 20 ducados (220 reales) a Juan de Basabe por hacer la puerta principal de la iglesia. En las de 1636 aparece un pago a Matheo de Recalde



Fig. 30. Imagen de 1930. En la parte superior de la iglesia se observa el entramado de madera con el reloj que se hizo en 1604. El edificio que se aprecia a la izquierda es la antigua casa cural. La torre de subida en el tramo IV, cerca del campanario y la ventana apuntada a la derecha, en el I, aparecen tal como estaban antes de ser modificadas. A la derecha se aprecia una de las cruces del “vía crucis” que iban a la iglesia. En el centro restos de la “calzada” o “andabide”, una de las tres que se dirigían a la iglesia. Otro, que venía desde Isasi, discurría por detrás de la cruz que está a la derecha y por delante de donde están los dos burros. El tercero venía del barrio de Egia y pasaba por la izquierda de la casa cural.

cerrajero por un candado y cerraja que hizo para las puertas principales de la iglesia y, posteriormente, en las de 1773, 50 reales al herrero que ejecutó diferentes aderezos de hierro y clavos para la puerta principal (Figs. 27, 31).

En una de las ocasiones en que el visitador se acercó a Andra Mari, los fieles le solicitaron cubrir las tumbas que estaban a la entrada de la iglesia, ya que para acceder a la misma tenían que pasar por encima de las sepulturas de sus familiares. Parece que la petición fue atendida, ya que en 1637 se pagaron 628 reales al maestro cantero Pedro de Astoviça “por la **losadura del cementerio** y por un paredón para echar los huesos de los difuntos”. Pero parece que la utilización de este enlosado para fines deportivos por parte de los vecinos



Fig. 31. Detalle de la preciosa puerta principal de madera de Andra Mari del s. XVII con aderezos y clavos de hierro. (Fotografía de F. Caballero).

lo estropeó, ya que en 1690 el visitador mandó “que en los pórticos o cementerios de las iglesias no se juegue a argolla, bolos, pelota ni otro juego alguno ... bajo pena de excomuni3n mayor y encarg3 al cura empedrar el suelo”. Para mediados del siglo XVII ya estaban los cuatro **retablos laterales**, dos a cada lado del principal. En los Libros de Cuentas aparece como en 1660 se pagaron 440 reales a Pedro de Aloytiz, escultor que remat3 los colaterales de la iglesia y 200 reales a Antonio de Aloytiz, que hizo la traza de ellos. En 1663 tambi3n se hicieron pagos a Pedro de Aloytiz, a Antonio de Aloytiz y a Sebasti3n de Galbarriartu, a este 3ltimo 1100 reales para la obra de la pintura que ha de hacer en los colaterales. Por 3ltimo, se recogen pagos realizados a Iñigo de Uri3ar en 1664 por componer los altares de los cuatro colaterales de esta iglesia y en 1665 al pintor Francisco de Brustin.

A finales del siglo XVII se realiz3 una adquisici3n muy importante. Para una iglesia de la categor3a de Andra Mari disponer de un **3rgano** (Fig. 3a) era

un complemento perfecto. En 1686 el cura y beneficiado de Galdácano, el Licenciado D. Francisco de Eyzaga, propuso a los representantes congregados que, aunque la iglesia estaba bien provista de ornamentos y otras cosas necesarias, le faltaba tener un órgano. Para ello era necesario disponer del dinero suficiente y de una renta de 50 ducados al año para el organista, que estaba obligado, además, a impartir escuela a los niños. Los vecinos de Galdácano se comprometieron a dar 1000 ducados y los de la Colación de Bedia la tercera parte. Parece que el órgano ya estaba hecho para 1688, ya que en esa fecha se pagaron 7150 reales al maestro por hacerlo. También aparecen pagos realizados en 1687 y 1688 al organista. En las cuentas de 1700, se recoge un pago de 150 reales al maestro que compuso el órgano y 27 reales que se pagaron a seis oficiales que trabajaron en la composición de los fuelles del órgano. Pero parece que tuvo bastantes problemas, porque en 1744 se construyó un órgano nuevo por el que se pagaron 3910 reales, la mitad de su coste, a Lorenzo de Arrazola, maestro organero de la villa de Oñate. Se supone que el resto se pagó posteriormente.

Parece que a comienzos del siglo XVIII se empiezan a **entablar las sepulturas** del interior de la iglesia, ya que en las cuentas de 1703 aparece un gasto por 16 tablas mayores para entablar sepulturas; en las de 1716 se hace referencia a nuevos pagos por el mismo motivo y en las de 1723 se pagan 495 reales por entablar 90 sepulturas. En las cuentas de 1732 aparece recogido el gasto que hubo cuando vino el maestro que ejecutó el **púlpito** y en las de 1738 aparece también la realización de un **tornavoz** (sobre púlpito) (Fig. 6). En 1741 se puso una campana en el tejado de la sacristía y un nuevo esquilón, por haberse roto el anterior.

La última incorporación importante fue la que tuvo lugar en el campanario, con la sustitución de la campana. El último uso de la anterior parece que fue para, una vez que entraron las tropas franquistas en esta zona, dar a conocer la ocupación de los diferentes pueblos haciendo sonar la campana, que, según contaba el encargado de tocarla, en este caso se hacía con un martillo. Al de unos años, se dieron cuenta de que estaba agrietada por los golpes y que era necesario su sustitución. Por ese motivo se encargó una campana nueva a una empresa de Vitoria y se colocó alrededor de 1950 (Ramón Asua, com. pers.).

Por otra parte, en la década de los sesenta del siglo pasado, se hizo una restauración para arreglar los problemas derivados de la falta de mantenimiento desde hacía más de 100 años, pero que supuso también una destrucción y desaparición de numerosos elementos de gran interés. Se arrasaron más de 110 enterramientos del interior de la iglesia, de los que únicamente

se conservó la sepultura con la lápida de piedra (Fig. 32), que fue excavada por J. M. Apellaniz en 1967 y una tapa de madera con la inscripción de Martín de Jugo y Mendieta y la fecha de 1704 (Fig. 33). Del mismo modo, se derribó el entramado de madera que estaba en el campanario, con el reloj (Fig. 30), cuya maquinaria se arrojó al cementerio del lado norte, de donde desapareció y se acortó la sacristía por el lado este. También se modificó una ventana apuntada que estaba en el primer tramo (Fig. 30), transformándola en un óculo semejante al que hay en el tramo segundo y se amplió la torre de subida al campanario, elevándola de su altura original. Por otra parte, se cegó la abertura que estaba al lado de la puerta de entrada a la parte fortificada y que probablemente, sirvió para la entrada de la luz a la planta baja. Asimismo, quitaron el coro y la pila bautismal que estaba debajo de él, y no se conoce el destino de esta última. Otros elementos que desaparecieron y de los que no hay noticias fueron el precioso órgano, al que solo le faltaban algunas piezas, así como el tornavoz, que era una magnífica talla de madera.

Posteriormente, en la década de los ochenta del s. XX, se arregló el tejado del pórtico y se bajó respecto a la posición que tenía anteriormente. Junto con esta última obra, se azuelaron las puertas principales de la portada, quitándoles el color azulado que poseían. Por último, con motivo de la construcción del polideportivo y de su campo de fútbol, se arrasaron el cementerio del lado norte y la casa del sacristán, de finales del siglo XVII (Fig. 34), que estaba cerca del campanario y de la pared oeste del cementerio destruido. Con todos estos cambios, la imagen actual de Andra Mari es muy diferente a lo que se supone que sería la original (Fig. 35).

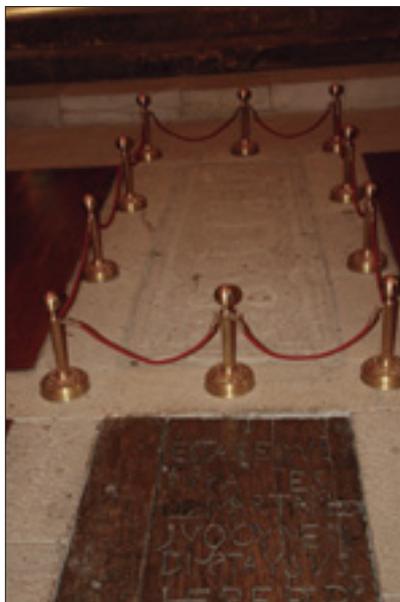


Fig. 32. Lápida de piedra de la sepultura de Don Sancho en la actualidad y en la parte inferior la única tapa de madera conservada después de la actuación de la década de los sesenta del siglo pasado. Se encuentran muy cerca del tramo I (Fotografía de F. Caballero).



Fig. 33. Tapa de madera de 1704 con la inscripción de Martín de Jugo y Mendieta. Es la única de madera que existe actualmente en el suelo de la iglesia. (Fotografía de F. Caballero).



Fig. 34. Imagen de Andra Mari y su entorno en la década de los sesenta. En esa época se conservaban tres casas muy antiguas relacionadas con la iglesia, a) la casa curial; b) el caserío Obispoetxe, donde dormía el obispo o el visitador que venía a Andra Mari y c) conocida como la casa del sacristán, pero que también ejercía de maestro y organista. (Diseño de E. Apellaniz).



Fig. 35. Hipótesis acerca de la evolución del edificio de la iglesia de Andra Mari, en la que se han conservado tres partes de tres iglesias de épocas diferentes. A la izquierda, al oeste, la del s. XII, incluyendo el campanario y la torre de subida; en el centro, la del XIII, que en su parte inferior contiene la portada y a la derecha, al este, la ampliación del s. XVI, con la cabecera. (Fotografía de X. Orue-Etxebarria y diseño de F. Caballero).

## Agradecimientos

En primer lugar, tenemos que agradecer a nuestro amigo Rufino Zarrabeitia, por su colaboración en diferentes fases del trabajo y porque sin su ayuda no se hubiesen podido realizar determinadas investigaciones en el interior de la iglesia. También estamos muy agradecidos a Angel Bravo y Miren Navarro por la detallada revisión y apreciable mejoría del texto. Por último, las fotografías de la estela de Obispoetxe (Fig. 12), así como de la lápida y estela encontradas cerca de la iglesia (Figs. 13a, b), han sido facilitadas por el Arkeologi Museoa (Museo Arqueológico de Bizkaia).

## Referencias

- AGUIRRE GANDARIAS, S., “Los Anales Breves de Vizcaya”, en AGUIRRE GANDARIAS, *Las dos primeras crónicas de Vizcaya. Estudios, textos críticos y apéndices*, Bilbao: Biblioteca de Historia del Pueblo Vasco. Caja de Ahorros Vizcaína. (1986), 107-196.
- \_\_\_\_\_, “Crónica de Vizcaya”, en AGUIRRE GANDARIAS, *Las dos primeras crónicas de Vizcaya. Estudios, textos críticos y apéndices*, Bilbao: Biblioteca de Historia del Pueblo Vasco. Caja de Ahorros Vizcaína, (1986), 13-106.
- ARRIOLABENGOA UNZUETA, J., *Los textos vascos en la Crónica Iburguen-Cachopin*, Seminario “Monumenta Linguae Vasconum proiektua (2002-2008). Sei urte ikerketan”, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 10 de septiembre de 2008.
- AZKUE, R. M. de, *Euskalerrriaren yakintza. Literatura popular del País Vasco*. Bilbao: Publicado por Euskaltzaindia & Espasa Calpe, 1989, T. 1.
- BARAÑANO LETAMENDIA, K., “El capitel en el románico en Vizcaya”, en *Vizcaya en la Edad Media, Congreso de Estudios Históricos*, Bilbao: Diciembre de 1984. San Sebastián, (1986), pp. 263-273.
- BARAÑANO, K. y GONZÁLEZ DE DURANA, F. J., “Acerca del arte románico en San Agustín de Etxebarria (Elorrio), Santa María de Galdácano y de Vizcaya en general”, *Kobie (Bellas Artes)*, 1 (1983), 65-131.
- BARRIO LOZA, J. A., *La arquitectura románica vizcaína*, Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Serie “Euskal Herria”, 1 (1979), 96 pp.
- BIZKAIKOIA, *La estela de Obispoetxe en el Arkeologi Museoa*, 2016.
- CANTERA MONTENEGRO, M., *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. Tomo I. (Siglos X-XIV)*, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991, [Fuentes Documentales medievales del País Vasco, 35].
- CARO BAROJA, J., “La significación del llamado Canto de Lelo”, *Algunos mitos españoles y otros ensayos*, Madrid, 1944, 93-118.
- \_\_\_\_\_, *Los vascones y sus vecinos*, San Sebastián: Ed. Txertoa, 1985, Estudios Vascos, Tomo XIII.
- DELMÁS, J. E., *Guía Histórico-Descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya (1864)*, Bilbao: Edit. Biblioteca Vascongada Villar, 1965, 543 pp.
- ELIADE, M., *Imágenes y símbolos*, Madrid: Taurus Humanidades, 1999, 196 pp.
- FERNÁNDEZ BORDEGARAI, J. (dir.), *Bizkaia erdi aroko artea: Bizkaia arte medieval*, Bilbao: Instituto para la sostenibilidad de Bizkaia. Diputación Foral de Bizkaia, 2011, 215 pp.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., “La sociedad vizcaína altomedieval: de los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización sociales de base territorial”, *Vizcaya en la Edad Media. Congreso de Estudios Históricos*, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1986, 63-81.
- \_\_\_\_\_, “La construcción de la diócesis de Calahorra en los siglos X a XIII: la iglesia en la organización social del espacio”, Editorial: Instituto de Estudios Riojanos. *Colección: Ciencias Históricas*, n.º 38, (2018), 444 pp.
- GARCÍA de SALAZAR, L. (1454), *Crónica de siete casas de Vizcaya y Castilla*, Madrid: Revista de Heráldica y Genealogía Española, 1914.
- \_\_\_\_\_, *Las bienandanzas e fortunas*, ed. A. Rodríguez Herrero, Bilbao: Diputación Provincial de Vizcaya, 1955.
- \_\_\_\_\_, (1471-1476), *Libro de las bienandanzas e fortunas*. Códice del siglo XV, Ed. De A. Rodríguez Herrero, Bilbao: Diputación de Bizkaia, 1967.
- GASCÓ PASCUAL, O. y LLORENS, L., *La iglesia de San Juan del Hospital de Valencia y su relación con la soberana Orden de Malta (Historia de su recuperación 1967-1969)*, Ed. Facsimil de la edición de 1969, Valencia: Librerías París-Valencia, 1998.
- GARCÍA PÉREZ, G., *El árbol de Guernica y otros árboles junteros*. Monográfico. Madrid, 2016.
- GAYA NUÑO, J. A., “El románico en la Provincia de Vizcaya”. *Archivo Español de Arte*, 61, (1944), 24-48.
- GÓMEZ, A., *El arte románico en Álava, Guipuzcoa y Vizcaya. Perspectivas historiográficas*. Bilbao: Ed. Beitia, 1996, 142 pp.
- GONZÁLEZ CEMPELLIN, J. M., *Torres de Las Encartaciones* (2vol.), Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Cultura, 2004.
- IBARGÜEN, J. I. y CACHOPIN hijo (Crónica de Ibarгүйen-Cachopin) (1580-1620), *Crónica General Española y Sumaria de la Cassa Vizcaína*, 3 Tomos y Tomo Anexo.
- ISASMENDI, Y., “El árbol sagrado en la tradición vasca”, *Bajo los Hielos*, 16, (2005), 1-8.
- ITURRATE, J., “Los antiguos monasterios de Mañarieta y Urretxu. Presencia de Nájera en el Valle de Zuya”, *Sancho el Sabio*, 14 (2001), 155-188.
- ITURRIZA y ZABALA, J. R. de, *Historia de Vizcaya: general de todo el Señorío y particular de cada una de las Anteiglesias, villas, ciudad, concejos y valles; desde su fundación hasta el año 1885 / escrita hasta el año 1787 por Juan Ramón de Iturriza y Zabala y ampliada hasta nuestros días por Manuel de Azcárraga y Régil*, Bilbao: Imp. de Cipriano Lucena y compañía, 1885, 1063 pp.

- LABAYRU, E. J. de (1897), *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Madrid: Ed. Fundación Ignacio Larramendi, 2020, II, 877 pp.
- LECANDA, J. J. de, en *La Unión Vasco-Navarra*, 27.9.1893.
- LÓPEZ DEL VALLADO, F., “El románico en Vizcaya: 878-889”, en *Arqueología. Las tres provincias vascongadas*. Vol. I: 823-895. Geografía General del País Vasco-Navarro. 6 tomos. Dirigida por Francisco Carreras y Candi, Barcelona: Ed. Alberto Martín, 1910.
- LÓPEZ DE OCÁRIZ, J. J. y MARTÍNEZ DE SALINAS, F., “Arte prerrománico y románico en Álava”, *Ondare: cuadernos de artes plásticas y monumentales*, 5 (1988), 15-88.
- MAGALLÓN, M.<sup>a</sup> DE LOS A., “La red viaria romana en el País Vasco”, *Isturitz*, 8 (1997), 207-231.
- MALO ANGUIANO, F., *Galdakao, Etxebarri y Zaratamo. Estudio histórico-artístico*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, *Monografías de pueblos de Bizkaia*, 1997, 462 p.
- MAÑARICÚA y NUERE, A. E. de, *Estudios acerca de la cristianización del País Vasco*, Bilbao: Ed. Labayru Ikastegia, 2013, 400 pp.
- MARTÍNEZ DE LAGOS, M. E., “El Románico de Bizkaia y Gipuzkoa en su contexto histórico”, en *Euskadi: Euskal Erromanikoaren entziklopedia = País Vasco: Enciclopedia del románico en el País Vasco*. **Autores:** Miguel Ángel García Guinea (dir.), José María Pérez González (dir.), José Javier López de Ocariz y Alzola (coord.) **Editores:** Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2011, pp. 117-180.
- MELLÉN, M., *Tierra de damas. Las mujeres que construyeron el románico en el País Vasco*, Editorial: Asoc. Cultural Sans Soleil. Colección: Álava Medieval, (2021), 304 pp.
- MÚGICA, L. M., *Origen y desarrollo de la sufijación euskérica*, San Sebastián: Eds. Vascas, 1978.
- MUÑOZ-BAROJA, J. & IZAGUIRRE, M. (Coord.), *Monumentos Nacionales de Euskadi. Tomo III: Vizcaya*. Dirección del Patrimonio Histórico-Artístico del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco / Editorial Eléxpuru. 1985, 340 pp.
- MUSEO DE ARTE SACRO (Eleiz Museoa - Bizkaia), *Retablo de Santa María (Elexalde - Galdakao)*.
- OLIVARES MARTÍNEZ, D., “Las arpías”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, VI (11), (2014), 1-12.
- ORUE-ETXEBARRIA, X., GARCÍA-GARMILLA, F., ARTARAZ, J., APELLANIZ, E., ALDEKOA, I., ERKOREKA, A. y. MADINA, E., “El camino por el puente

- de Mercadillo (Galdakao) y su conexión con el Camino de Santiago”, *Euskonews & Media*, (2015), 695.
- ORUE-ETXEBARRIA, X., ARTARAZ, J., APELLANIZ, E., LIZARRAGA, K., “Importantes hallazgos en la iglesia de Andra Mari de Galdakao construida al lado del Camino de Santiago por la costa”, *Euskonews & Media*, (2017), 724.
- ORUE-ETXEBARRIA, X., ARTARAZ, J., APELLANIZ, E., ZARRABEITIA, R., “Hallazgo de un tramo de una vía romana en el Camino de Santiago por la costa a su paso por Galdakao”, *Euskonews & Media*, (2019), 744.
- PÉREZ DE AYALA, F. (1371), *Libro del linaje de los señores de Ayala*, Madrid: Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico (DBE), 2018, escrito 1371.
- PLAZAOLA, J., “El arte románico en Euskal Herria”, *Rev. Int. Estud. Vascos*, 47 (1), (2002), 93-181.
- PUIG y CADAFAALCH, J., *La geografía y los orígenes del primer arte románico*. Barcelona: Imp. Henrich, Institut d’Estudis Catalans - Institució Patxot, 1930, [Memòries de la Secció Històrico-arqueològica, vol. 3].
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E., *Topografía e vita romana: da Augusto a Costantino*, Roma: Unione Internazionale degli istituti di Archeologia Storia dell’Arte in Roma, 2001.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., CARREÑO. C., “Epigrafía vizcaína. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica”, *Kobie*, 11 (1981), 81-163.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, I.M., “Colección Diplomática Riojana”, *Berceo*, N.º 44 (1957), 355-368.
- TORRES BALBÁS, L., “La iglesia de Santa María de Mediavilla, catedral de Teruel”, *Archivo español de arte*, XXVI (1953), pp. 145-167.
- URTEAGA, M., “Metalla oiassonensis. Puerto y distrito minero de Oiasso (Irun)”, *Traianvs*, (2009), 1-41.
- URTEAGA, M., ARCE, J., *Arqueología romana en Gipuzkoa*, Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, *Arkeología*, 4 (2011), 243 pp.
- VALDEARCOS, E., “El arte románico”, *Clio*, 34 (2008), 1-23.
- VÁZQUEZ, P., “Monumentos artísticos de Vizcaya”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XVI (1908), 126-140.
- , “Iglesia antigua de Santa María de Galdácano”, *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*. T. I, c. I, Bilbao, (1909), 17-27.
- YBARRA y BERGÉ, J. de, *Catálogo de Monumentos de Vizcaya*, Bilbao: Junta de Cultura Vasca, 1958.